

Original: español

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION
LA CIENCIA Y LA CULTURA

Estudios sobre:

METEOLOGIA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION
EN AREAS URBANAS MARGINALES EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE

1. La Nuclearización Educativa en Villa
El Salvador (Perú)

José Rivero Herrera

Oficina Regional de Educación de la Unesco
para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 1978

CORTESIA DE
OFICINA REGIONAL DE EDUCACION DE LA
UNESCO
SANTIAGO - CHILE
Servicio de Biblioteca y Documentación

Í N D I C E

	<u>Página</u>
Presentación del estudio	i
1. Alcances del estudio	1
2. Villa El Salvador: sus características y organización comunal	4
2.1 Características generales ...)	4
2.2 La organización comunal	5
2.3 Oportunidades educacionales y nivel educativo en Villa El Salvador	6
3. Mecanismos creados para la planificación de la educación en el área	8
3.1 Estructura general del planeamiento de la educación	8
3.2 El proceso de planificación a nivel de NEC	9
3.3 Creación de organismos específicos en Villa El Salvador y funciones asignadas	12
4. Metodología de planificación aplicada en el área	17
4.1 Políticas formuladas para el desarrollo de áreas urbanas marginales	17
4.2 Instrumentos utilizados en el diagnóstico	18
4.3 Los instrumentos de programación utilizados	20
4.4 El proceso de control y evaluación	24
4.5 Principales dificultades en la programación	24
4.6 La participación comunal	25
4.7 La participación intersectorial	28
5. Programación resultante	29
5.1 Proyección de metas de atención e incremento anual 1978	29
5.2 Caracterización de la problemática	31
5.3 Objetivos propuestos	32
5.4 Modalidades educativas programadas	33
5.5 Recursos asignados (Cuadro N° 2)	35
5.6 Otros avances en el proceso de planificación	36

6.	Conclusiones y comentarios finales	37
7.	Anexos	
	- Anexo 1: Definición de conceptos básicos	42
	- Anexo 2: Explicación del esquema del Plan Operativo de NEC....	46
	- Anexo 3: Organización de comunidad urbana autogestionaria Villa El Salvador - CUAVES (Gráficos Nos. 1 y 2).....	48 49
	- Anexo 4: Esquema del Proceso de Programación en el NEC (Gráfico N° 3)	50
	- Anexo 5: NEC N° 10-04: Cuadro Resumen de Educación Escolariza- da	51
	- Anexo 6: Contribución de la población en obras de infraestruc- tura del NEC 15-04 (Cuadro comparativo 1972-1977) ...	52 53
8.	Bibliografía y fuentes de información	54

Presentación del estudio

1. Los estudios que en materia de planeamiento y administración de la educación en los países de América Latina y el Caribe ha efectuado y está efectuando la Oficina Regional de Educación de la Unesco (OREALC), tienen su origen en los interrogantes surgidos en conferencias de ministros de educación de los países de la región y en reuniones técnicas sobre el papel que en el presente desempeñan y sobre el que en el futuro debieran desempeñar el planeamiento y la administración educacionales en el desarrollo de los sistemas educativos. Son frecuentes, en efecto, las dudas que políticos y especialistas en educación han expresado acerca de la eficacia de los modelos vigentes en el planeamiento y en la administración de la educación, y repetidamente se insiste en la necesidad de que se lleven a cabo progresivas transformaciones estructurales en este campo.

Teniendo en cuenta esos interrogantes y esas dudas, los estudios emprendidos tienen objetivos muy amplios, que sobrepasan el limitado cuadro de una investigación sobre la materia, Se trata, en suma, de:

- a. detectar aquellos componentes del planeamiento y de la administración educacionales que están operando como probables factores limitativos del desarrollo de los sistemas educativos de la región;
- b. identificar nuevos y diferentes modelos de planeamiento y administración mejor adaptados a las realidades sociales y económicas de la región y capaces de contribuir a un desarrollo sustancial de los sistemas educativos;
- c. analizar algunas soluciones alternativas (nuevas estructuras administrativas, nuevas modalidades operativas, nuevas metodologías y técnicas de planificación y gestión) que podrían contribuir a una mejor adecuación de los sistemas educativos a los requerimientos y a las necesidades reales de los países de la región.

Además de estos objetivos concretos, relacionados con los problemas reales que enfrentan los responsables de la educación en los países de América Latina y el Caribe, las informaciones obtenidas quizá permitan encontrar respuesta a aspectos más teóricos, como son, por ejemplo, los tipos de correlación que pueden existir entre los distintos modelos de planeamiento y administración educacional y los niveles de desarrollo educativo de un país o región, entre los costos de la administración educacional y su grado de eficacia, entre los costos unitarios en concepto de administración y la calidad de la educación, etc.

2. Estos estudios efectuados con el apoyo de los países de América Latina y el Caribe y que se realizan con la colaboración de especialistas nacionales de los ministerios de educación, de otras dependencias de la administración pública o de las universidades, constituyen un trabajo conjunto que tiene como finalidad esencial la de prestar un servicio a la región

3. A la luz de estos objetivos cabe distinguir dos niveles en los estudios que hasta la fecha han sido emprendidos por la OREALC en este campo:

- Estudios sobre los principales problemas y tendencias de la administración de la educación en un grupo representativo de países de la región. Estos estudios deberán permitir, como antes se indicó, descubrir la naturaleza y la importancia de los principales problemas de orden administrativo, existentes o previsibles, en el cuadro general del desarrollo socioeconómico y educacional de los países de la región, así como las principales acciones que éstos llevar a cabo para solucionarlos.

- Estudios específicos cuya principal finalidad consiste en el análisis en profundidad, en forma retrospectiva y prospectiva, de problemas concretos en el campo de la administración o del planeamiento educacional, y que tienen, además, el propósito de identificar algunas acciones originales e innovadoras susceptibles de aportar solución a dichos problemas.

Terminado ya un estudio general sobre los principales problemas y tendencias de la administración de la educación en la región, son cinco los estudios específicos que la OREALC está promoviendo y orientando en este momento, a saber:

- i. Administración educacional descentralizada.
- ii. La administración educacional en relación con el trabajo productivo.
- iii. Módulos piloto de formación sobre técnicas de administración y gestión.
- iv. Metodología de planeamiento educacional para el desarrollo integrado de zonas rurales.
- v. Metodología de planeamiento educacional en áreas urbanas marginales.

4. El presente documento es parte integrante del estudio sobre "Metodología de Planeamiento Educacional en áreas urbanas marginales". Sobre este tema es importante destacar que en algunos países de la Región se están realizando esfuerzos significativos para la formulación de planes específicos de educación que tengan en cuenta las necesidades básicas de las poblaciones urbanas marginales. Al respecto cabe mencionar, entre otras, las experiencias desarrolladas en los Pueblos Jóvenes de Lima (Perú), en el suburbio de Guayaquil (Ecuador), en los tugurios de Bogotá (Colombia) y en Ceilandia, ciudad satélite de Brasilia (Brasil). Estas iniciativas se han concretado a partir de metodologías orientadas a la identificación de alternativas educacionales acordes con las necesidades, los intereses y los problemas peculiares del medio suburbano.

Al emprender este estudio de casos sobre metodologías de planificación de la educación en áreas suburbanas, se desea analizar en detalle algunas de estas experiencias, con el propósito de facilitar su conocimiento por parte de aquellas instituciones de América Latina y el Caribe interesadas en iniciar o proseguir acciones en este campo.

5. Para la ejecución de este estudio se ha planteado el siguiente sistema de trabajo:

iii.

- a. Investigación documental e institucional sobre el proceso de elaboración y aplicación de las metodologías de planificación.
 - b. Recopilación de datos ya existentes sobre la situación socioeconómica y educacional predominante en las áreas objeto de estudio antes de la aplicación de la metodología de planificación utilizada en cada caso.
 - c. Encuesta de hogares sobre la situación educacional predominante antes de la aplicación de la metodología y sobre los cambios producidos a partir de la aplicación de la metodología, procurando tomar como unidad de análisis la unidad familia.
 - d. Encuesta a instituciones para dimensionar la acción sectorial.
6. Como esquema de trabajo tentativo se ha sugerido el siguiente:
- a. Definición de conceptos básicos, tales como "área urbana marginal", "desarrollo integrado", "planificación de la educación en áreas marginales".
 - b. Precisiones sobre los alcances del estudio de experiencias concretas y significativas de planificación de la educación en áreas urbanas marginales, sin perder de vista, como marco de referencia, la existencia de procesos socio-político-administrativos más amplios y que pueden tener características propias.
 - c. Descripción histórica de la situación predominante en las áreas objeto de estudio, considerando:
 - Antecedentes sobre medio ambiente, crecimiento demográfico, situación económica, social y político-administrativa.
 - Evolución de esta situación.
 - Oportunidades educacionales y nivel educativo de la población de dichas áreas.
 - Prospectiva.
 - d. Mecanismos creados para la planificación de la educación en las áreas objeto de estudio, teniendo en cuenta:
 - Los aspectos legales involucrados.
 - La creación de organismos específicos o de grupos ad hoc y funciones asignadas a los mismos.
 - Sistemas de información y comunicación (prensa, radio, TV).
 - Asistencia técnica.
 - Financiamiento de las experiencias.
 - Sistema de evaluación de las experiencias.
 - e. Metodología de planificación de la educación aplicada en dichas áreas, considerando aspectos tales como:

iv.

- La caracterización de distintas áreas urbanas marginales existentes.
 - Las políticas específicas formuladas para el desarrollo integral o sectorial de áreas urbanas marginales, en el contexto de las políticas socio-económicas y educativas nacionales.
 - La participación de la comunidad en el proceso de planificación.
 - La participación intersectorial.
 - Los instrumentos de diagnóstico.
 - Los instrumentos de programación.
 - Las estrategias de implantación de los planes.
 - El proceso de control y evaluación de la ejecución.
- f. Programación resultante de la aplicación de la metodología.
- Modalidades educativas programadas, función y peso de cada una de ellas.
 - Recursos asignados.
- g. Cambios operados en la situación como resultado de la programación.
- h. Conclusiones y recomendaciones.
- i. Anexos con apoyo bibliográfico, gráfico y estadístico.
7. Al determinar el ámbito del estudio se ha procurado obtener información sobre casos concretos y significativos de planificación de la educación en áreas urbanas marginales. Con este propósito, en una primera fase se ha pretendido analizar las siguientes experiencias:
- a. La planificación de la Nuclearización Educativa en Villa El Salvador (Perú).
 - b. La planificación de las innovaciones educativas que se está desarrollando en el suburbio de Guayaquil (Ecuador).
 - c. La planificación de la educación en los tugurios de Bogotá (Colombia).
 - d. La planificación de las experiencias educacionales desarrolladas en Ceilandia, ciudad satélite de Brasilia (Brasil).
8. El documento que hoy se publica, primero de la serie sobre "Metodología de Planificación de la Educación en Areas Urbanas Marginales", presenta la experiencia peruana consistente en la planificación de la educación en el Pueblo Joven de Villa El Salvador (Lima, Perú).

El trabajo ha sido elaborado por el Sr. José Rivero Herrera. La Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe agradece al autor la dedicación puesta en su preparación.

OREALC, Santiago, Octubre, 1978.

1. Alcances del estudio 1/

Con la aplicación de la Reforma Educativa en 1972 se empezó a estructurar en el Perú, en forma progresiva, una red de Núcleos Educativos Comunales (NEC). Todo el territorio del país quedó dividido en ámbitos nucleares, constituyéndose el sistema de nuclearización. En 1976 eran 819 los NEC constituidos, los que, luego de ser redimensionados, fueron reducidos a los 653 actuales.

Este sistema de nuclearización constituye la estructura fundamental de la planificación educativa nacional. Importa, por ello, señalar que la Ley General de Educación asigna a los NEC el cumplimiento de los siguientes objetivos: "a) Promover la cooperación y la participación familiar y comunitaria en la obra educativa, así como proyectar la acción educativa hacia la comunidad; b) prestar servicio educativo adecuado a toda la población del ámbito territorial; c) integrar los centros educativos en redes interconectadas de carácter funcional; d) asegurar la óptima utilización de las instalaciones y equipos educativos, así como de aquellos que, en dicho territorio, posean potencial educativo; y e) promover la cooperación intersectorial dentro del ámbito territorial correspondiente" (Art. 65° D.L. 19326).

De acuerdo a los anteriores objetivos, cada NEC debe constituirse en una célula social que ocupa un territorio delimitado, en cuyo interior se plantea como tarea prioritaria que los diferentes componentes de la comunidad educativa - padres de familia, docentes, organizaciones e instituciones locales - asuman su responsabilidad en la acción educativa demandada por la reforma de la educación en ejecución. Para tal efecto, se implementa en los núcleos una estructura orgánica que les supondrá un apoyo directo para cumplir con dichas funciones: Dirección del NEC, el Consejo Educativo Comunal (CONSECOM), un Equipo de Promoción Educativa 2/, una Unidad de Apoyo Administrativo, el Centro Base, los Centros Educativos y los Programas No Escolarizados. Además de las construcciones, instalaciones y equipos propios del sector, el NEC debe aprovechar todos los recursos comunales con potencial educativo. A los maestros y alumnos se agregan, como agentes educativos, autoridades, dirigentes, trabajadores, profesionales, padres de familia, la comunidad toda.

Así, la naturaleza comunitaria de esta organización nuclear determina que las acciones educativas desarrolladas en el NEC deban ser impregnadas de un carácter participatorio. Ello supone, asimismo, que la planificación de dichas acciones, una de las principales funciones del NEC, debe adecuarse a los principios de cooperación que se postulan para el trabajo educativo a este nivel.

1/ Ver en Anexo N° 1 "Definición de conceptos básicos", seleccionados en relación a los objetivos y al contenido del presente trabajo. Su lectura ayudará a interpretar correctamente la experiencia educativa descrita en este documento.

2/ El Equipo de Promoción Educativa está integrado por cuatro promotores especialistas en las principales modalidades del sistema educativo propuesto: Educación Básica Regular; Educación de Adultos; Educación Inicial; Orientación y Bienestar del Educando y Extensión Educativa.

El marco en que se da la reforma educativa peruana y, en ella, este sistema de nuclearización, es el proceso de cambio social iniciado en 1968 con el rasgo político particular de ser liderado por la fuerza armada del país. En documentos oficiales de este proceso político se reconoce a la participación popular como piedra angular de su formulación ideológica y en su desarrollo se opta por la creación de "mecanismos de participación" a través de los cuales se plantea "realizar la progresiva transferencia del poder económico y político a las mayorías ciudadanas a través de sus propias organizaciones de base". La participación fue definida como "el ejercicio de la capacidad de decisión y, por tanto, de tener acceso a las expresiones reales de poder económico, social y político", dándosele un carácter procesal. Desde esta perspectiva, el régimen militar consideró indispensable la existencia de organizaciones sociales de base que "gradualmente debieran lograr una efectiva incorporación en las responsabilidades del ejercicio del gobierno" 3/.

En esta dinámica, la opción oficial por la participación de la población en determinadas esferas de decisión, implicaba asimismo su intervención organizada y consciente del proceso de planificación, ligado en esencia a la toma de decisiones. Se postulaba, en la práctica, que la planificación deje de ser sólo un instrumento técnico manejado por pequeños grupos, para transformarse en una acción que permita la organización de los grupos sociales alrededor de objetivos que les son propios y la formulación de acciones que les atañen directamente.

En el nivel local, la planificación participante es denominada "planificación de base", caracterizada por ser aplicada a un espacio más reducido y por implicar una dinámica horizontal de decisiones y responsabilidades, tratando de desarrollarse así una "aptitud planificadora" de la comunidad y de poner a su alcance la planificación como instrumento de gobierno.

En el sector educación, la creación de los Núcleos Educativos Comunales constituyó una premisa administrativa básica para hacer factible la planificación de base en el sistema educativo. Al reconocerse en los NEC un vehículo de acceso de la participación de la comunidad en materia educativa, se posibilitaba a su vez el reconocimiento del aporte y de la gestión comunal, así como la racionalización del uso de recursos con potencial educativo.

Sin embargo, la especial complejidad del proceso político peruano determinó que el accionar de los NEC y de las distintas estructuras organizativas creadas se desarrollara en una doble y permanente confrontación: por un lado, entre el cumplimiento de sus propios objetivos de solidaridad y la práctica social existente signada por valores básicamente individualistas y, de otro, la evidente contradicción entre la formulación oficial participatoria y la utilización de metodologías de gobierno de tipo vertical. (En esta confrontación, jugaron un rol decisivo

3/ Las frases entrecorilladas corresponden al "Mensaje a la Nación" del Presidente Juan Velasco A. del 28 de julio de 1974.

las distintas interpretaciones y actitudes asumidas con referencia a estas organizaciones sociales por los funcionarios de las diversas entidades estatales relacionadas con la promoción, la organización y la normatividad de las mismas).

Unido a lo anterior, se daban los siguientes factores limitantes para una planificación de base en la educación peruana: a) carencia de experiencias de microplanificación en el país y de metodologías y técnicas adecuadas al nivel local; b) dificultad de identificación de formas, medios, canales y mecanismos que permitan la concurrencia de agentes en la toma de decisiones y de responsabilidades dentro del proceso educativo; c) falta de integración multisectorial, en parte porque los NEC no corresponden a unidades administrativas de otros sectores, generalmente con espacios geográficos mayores; y d) inexistencia de investigaciones básicas, lo que dificulta una acción de microplanificación que, por su carácter, requiere el conocimiento detallado de aspectos significativos así como de las potencialidades existentes.

A pesar de estos factores limitantes y de las características contradictorias del proceso político peruano, en buen número de núcleos educativos se desarrollaron valiosas e inéditas experiencias de planificación educativa que importa analizar. Precisamente, la experiencia en Villa El Salvador que se analiza en el presente trabajo, presenta un conjunto de elementos de evidente atracción para los interesados en planificación de la educación en áreas urbanas marginales.

Villa El Salvador nace como producto de una invasión de tierras en abril de 1971 y de una posterior reubicación de aquellos "invasores" en arenales al sur de Lima. Prácticamente crece y se desarrolla en fechas paralelas a las del origen y desarrollo de la Reforma Educativa 4/.

La precariedad de las viviendas de esteras, la falta de alimentos y de servicios indispensables no impiden la iniciativa y el sentido organizativo de los pobladores; el reconocimiento de la educación como bien deseable se expresa como una constante desde las primeras reuniones colectivas, siendo considerable el esfuerzo hecho por construir escuelas, por reclamar y obtener plazas de docentes y por elevar el nivel educativo y de conciencia de sus habitantes. La solidez de la estructura organizativa que se autodetermina Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES) y el sentido participatorio de sus decisiones influyen en el accionar mismo del aparato administrativo del sector educación: los tres núcleos educativos comunales que se llegan a conformar inicialmente, se desarrollan en un ambiente donde prácticamente todo estaba por hacerse y donde la organización y opinión de los grupos residenciales de la CUAVES debe ser tomada necesariamente en cuenta para encarar conjuntamente con la población los urgentes problemas derivados de su explosivo crecimiento. La planificación educativa tiene en este caso la peculiaridad de ser influenciada y aún sobrepasada por el accionar de los mismos pobladores. La estructura participatoria propuesta formalmente en la reforma educativa a través de Consejos Educativos Comunales integrados en cada NEC por docentes, padres de familia y representantes de gobiernos locales o de instituciones, no opera en Villa El Salvador y más bien debe adecuarse a la estructura organizativa determinada por la población.

4/ El 21 de marzo de 1972 se promulgó la Ley General de Educación mediante el Decreto-Ley N° 19326.

Los anteriores elementos hacen de la nuclearización educativa en Villa El Salvador una experiencia con características singulares, que refuerzan el interés de su estudio.

2. Villa El Salvador: sus características y organización comunal

2.1 Características generales:- Villa El Salvador es una comunidad urbana ubicada 19 kms. al sur de Lima, en una zona arenosa desértica conocida como la "Tablada de Lurín", poblada por otros barrios marginales. Con aproximadamente 9 kms. de largo por 4 kms. de ancho, tenía en 1973, de acuerdo a un autocenso hecho por sus pobladores, 105.000 residentes. Su población actual es estimada en una cifra cercana a las 200 mil personas. 5/

Según dicho autocenso, los pobladores son migrantes en un 80%; el 77% de ellos, antes de asentarse en Villa El Salvador, residía en el casco urbano de Lima y Callao; el resto, en otros pueblos jóvenes. Sólo un 4% de su población proviene de otras provincias. 6/

Su población puede ser definida como joven; en julio de 1973 el 90% de la población tenía menos de 40 años. En ese momento la población económicamente activa era el 25% del total; en general, la mayor parte de los hombres trabajan fuera de Villa El Salvador y las mujeres desempeñan sólo tareas domésticas en sus hogares.

En cuanto a la situación habitacional, es considerable el esfuerzo hecho por los pobladores; el 47% de ellos vive en casas de material noble, aunque a medio construir; el 48% tiene aún sus viviendas construidas precariamente. Sólo el 5% de las familias habita casas terminadas de material noble. 7/

El equipamiento sanitario es deficitario: funciona un hospital para atención de emergencias y se cuenta con un centro de salud y varias postas sanitarias. La tasa de mortalidad es de 150 por mil en niños menores de un año; la desnutrición es un grave problema.

Existe alumbrado eléctrico y la provisión de agua se hace mediante tanques de almacenamiento construidos con ese fin, de los cuales se acarrea el agua a cada casa. En la actualidad, luego de siete años, se están extendiendo las cañerías para agua y desagüe. La acumulación de basura es un problema no resuelto.

5/ Ver "Evaluación del Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador" María C. Mata, Dora Montesinos, Graciela Solezzi; CETUC, Universidad Católica del Perú; Lima, 1977.

6/ Evaluación de la situación en Villa El Salvador. Documento de Planificación N° 1, SINAMOS, Lima, Julio, 1974, Pág. 33.

7/ Programa de Salud Integral de la CUAVES; Ministerio de Salud y de Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador, Lima, 1977.

2.2 La organización comunal:- Importa hacer referencia al hecho de que en Villa El Salvador el gobierno peruano intenta aplicar criterios prefijados de sectorización del Plan de expansión urbana de Lima Metropolitana. En dicho proyecto está previsto que en este asentamiento urbano se reciba una población del orden de 250.000 personas. En esa perspectiva, Villa El Salvador es urbanizada como "Distrito de Planeamiento", constituido por "sectores"; cada "sector" es conformado por 23 a 25 "grupos residenciales". Estos, a su vez, están constituidos por 16 "manzanas", cada una de las cuales se conforma por 24 "lotes" unifamiliares con una dimensión promedio de 140 m². Se ha proyectado la existencia de 7 sectores, cada uno de los cuales incluye áreas de equipamiento comunitario (asistencial, comunal, recreativo, educativo, etc.). En cada grupo residencial se destina un área a espacios verdes, a un local comunal y a servicios tales como guarderías infantiles. Además, como aspecto importante en este proyecto de planificación urbana se destinan 420 hectáreas para terrenos industriales reservados e inscritos a nombre del Estado. 8/

A la fecha sólo han sido poblados cuatro sectores (1er, 2do., 3er. y 6to) en Villa El Salvador.

La forma como nace esta comunidad, la hostilidad del medio ambiente, sus apremiantes necesidades iniciales, así como la experiencia organizativa de muchos de sus pobladores, influyó para que se nuclearan asociaciones, bases de la posterior organización vecinal que se crea en Villa El Salvador.

En mayo de 1972 la organización vecinal inicia su consolidación, al constituirse la dirigencia del 1er sector y reconocerse 194 comités vecinales de manzanas y 23 juntas directivas centrales de grupos residenciales. En octubre del mismo año existían 950 comités vecinales de manzana, 64 juntas directivas de grupos residenciales y 4 centrales comunales correspondientes a otros tantos sectores, organismos que posibilitan tareas comunitarias (limpiado de pistas interiores, recogida de basura, formación de clubes de madres, construcción de locales comunales y de escuelas, etc.).

Se organizan inicialmente cooperativas aisladas (transportes, confecciones, mercados, construcción civil). Posteriormente, un grupo de dirigentes, en parte a instancias de promotores del gobierno, se plantea la idea de la "Ciudad empresa", formando la Cooperativa Integral Autogestionaria (mayo de 1973), a través de la que se propone abarcar a toda la población de base, y desde la cual se organiza la Primera Convención de los pobladores (julio 1973) con participación de más de 700 delegados y dirigentes. En asamblea general del 18 de noviembre de ese mismo

8/ En el Informe sobre Villa El Salvador, SINAMOS, ORAMS X, 1973, se señalaba al respecto: "La existencia de una población del orden de las 100.000 personas localizadas en Villa El Salvador, con una proyección de 250.000 como parte conformante de un conjunto mayor de pueblos jóvenes concentrados en la Zona Sur de Lima y la inexistencia de centros de trabajo importantes en esta zona, que obliga a la población trabajadora a grandes desplazamientos hacia los centros de trabajo tradicionales produciendo deseconomías y desajustes familiares, permiten visualizar la importancia que adquiere la generación de una base económica de las características antes descritas, en términos de necesidades existentes y del potencial humano con que se cuenta".

año se acuerda la constitución de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES).

En sus estatutos la CUAVES se plantea como la máxima organización del autogobierno local, determinándose su necesaria ingerencia en el uso de las tierras que forman el asentamiento, en el ordenamiento vecinal y territorial, en las proyecciones económicas y en la gestión por los servicios colectivos.

A nivel de la organización territorial (ver en Anexo N° 3 el gráfico N°1) la CUAVES se estructura en base a la participación obligatoria de todos los mayores de 18 años con voz y voto, siendo el nivel menor de organización el de las manzanas. A nivel socioeconómico (ver en Anexo N° 3 A el gráfico N°2), la máxima autoridad es la Asamblea General de delegados, existiendo un Consejo Ejecutivo y órganos específicos de asesoramiento, apoyo y ejecución.

Las principales dificultades de la nueva estructura organizativa son de índole económica y política. Una de las ideas inspiradoras de la CUAVES estuvo estrechamente ligada a lo que se proponía el régimen militar con el nuevo e incipiente sector económico de propiedad social; circunstancias políticas y económicas han impedido resultados concretos en cuanto a un número significativo de empresas constituidas, no visualizándose en la actualidad una posibilidad real de concretar las proyectadas empresas productoras en Villa El Salvador. Esta frustración económica ha tenido evidente repercusión en la actitud de muchos pobladores en cuanto a su participación se refiere. 9/ De otra parte, diversas tendencias político-partidarias han influido para que determinadas dirigencias vecinales actúen de modo "antidemocrático y partidista" antes que "comunitario"; estos problemas internos se unen a la falta de fuentes de trabajo, al no cumplimiento de los propósitos integrales de la CUAVES, a la no solución de problemas fundamentales como transportes, salubridad, educación, vivienda y seguridad y a la repetición, en los últimos años, de determinadas situaciones coyunturales.

Todo lo anterior ha obstaculizado en alguna medida la debida fluidez y solidez en la organización comunal; sin embargo, ello no invalida esta experiencia participatoria, cuya riqueza es evidente.

2.3 Oportunidades educacionales y nivel educativo en Villa El Salvador: - Desde su origen, una de las principales preocupaciones en Villa El Salvador fue tratar de encarar adecuadamente los problemas que afectaban la educación de sus niños y jóvenes. Sin otro recurso que su propia disposición a trabajar, los pobladores se fueron organizando para resolver los aspectos indispensables de habilitación urbana, dándose especial énfasis a la infraestructura y al equipamiento escolar.

9/ "Muchas de las promesas que nos habían hecho se han esfumado, apareciendo Villa El Salvador como lo que realmente es: un Pueblo Joven de Lima, similar a otros" (Editorial de la revista Crítica N° 43, impresa en Villa El Salvador; Lima, 1976).

En 1972 se inicia el dictado de clases en condiciones precarias (locales de esteras, equipamiento casi inexistente, profesores trabajando ad-honorem). Las estadísticas señalan que ese año cursa sus estudios un total de 1978 alumnos, correspondiendo 1896 a educación primaria y 82 a secundaria. Es sintomático registrar el mayor número de matriculados en transición (1er grado de la educación reformada), con 693 niños matriculados. El personal docente asciende a 20 profesores. Con participación de los pobladores se construye el colegio particular gratuito "Fe y Alegría", con el auspicio de entidades católicas (10 aulas, 1 dirección y 10 baños). 10/

Un elemento motivador fue la creación oficial del Centro Educativo 6072, con 12 anexos distribuidos en los 4 sectores del asentamiento urbano. La comunidad se enfrenta al problema de aulas, de mobiliario y de docentes y en los grupos residenciales sus hombres y mujeres dedican los domingos, por turnos, para planear y ejecutar las obras y actividades ligadas a la solución de dichos problemas; se comienzan a construir por el sistema de prefabricado 18 aulas obsequiadas por una entidad bancaria al Ministerio de Educación.

En el siguiente año -1973- se duplica el número de alumnos: 3928 matriculados; comienzan a darse programas adaptados de transición al 3º de primaria. En 1975 se inicia la aplicación de la reforma educativa en el 1er grado de educación básica regular, con metodologías, contenidos y material didáctico adecuados al nuevo sistema educativo.

En un documento oficial 11/ se presenta el cálculo del déficit en equipamiento comunitario en Villa El Salvador a mediados de 1974, cuando se habían asentado 23.800 familias en un número de lotes equivalente al 80% de la capacidad final del asentamiento. En cuanto a educación se refiere, el cuadro global era el siguiente:

Tipo de Local	Locales Requeridos	Escolar Existentes	Déficit por construir		Locales por terminar	
			Nº	%	Nº	%
Jardines Infantiles	67	---	67	100		
Guarderías	67	1	66	92		
Centros de Educac. Básica 1 (Primaria)	14	13	1	7	11	18
Centros de Educac. Básica 4 (Secundaria)	4	1	3	75	1	25
Escuela Superior de Educ. Profesional (ESEP)	1	---	1	100		

10/ Datos obtenidos en "Boletín Estadístico 1972-1977" del NEC 15-04 de Villa El Salvador, Dirección Zonal de Educación 04, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; 1977.

11/ "Exposición para el Comité de Asesoramiento de la Presidencia-COAP", Programa Especial de Villa El Salvador, SINAMOS, Oficina Nacional; Lima, julio 1974.

En dicho documento, luego de presentar cuadros similares referidos a salud, comercio, seguridad, cultura, actividades sociales y recreacionales, se indicaba: "Del análisis del cuadro de equipamiento comunitario se puede señalar que la situación en este aspecto en Villa El Salvador es altamente deficitaria, apreciándose que el sector cuya implementación ha logrado un mayor grado de concreción es el educativo, específicamente en el nivel de educación básica".

Este manifiesto interés por solucionar el problema de infraestructura educativa se refleja en la propia organización del órgano directivo de la población de Villa El Salvador: la CUAVES. En el Consejo Ejecutivo Comunal se considera un Secretario de Educación, que es el máximo dirigente del Consejo de Educación, conformado por los Secretarios de Educación de los 67 grupos residenciales, por los delegados de los docentes o maestros y por los delegados que proporcionalmente nombren los estudiantes de los centros escolares.

En cuanto al nivel educativo de la población, presentaba las siguientes características al iniciarse el año 1974: menos del 1% había recibido instrucción técnica y/o superior; la mayor parte (42%) tenía instrucción primaria completa; sólo el 16% poseía educación secundaria. La población analfabeta alcanzaba el 6%. La mayor parte (57.8%) de quienes participaban en la organización vecinal poseían nivel de educación primaria, aunque era evidente una mayor tendencia a participar en organizaciones de diverso tipo y a usar diarios y revistas en las personas con nivel de educación superior.

3. Mecanismos creados para la planificación de la educación en el área

3.1 Estructura general del Planeamiento de la Educación:- El planeamiento de la educación es una responsabilidad del Ministerio de Educación, a cuyo Ministro corresponde la función de formular, aprobar y dirigir la política general del sector, en concordancia con la política general y los planes del Gobierno.

El proceso de planificación es conducido por la Oficina Sectorial de Planificación (OSPE). El sistema de planeamiento opera dentro de la estructura orgánica del sector integrando el sistema de presupuesto con los planes de desarrollo educativo en la sede central del Ministerio, en las sedes regionales y zonales y en núcleos educativos comunales.

En la sede central la instancia de decisión es la Alta Dirección, compuesta por el Ministro y el Director Superior. Como participantes del proceso planificador se tiene a los órganos regionalizados de carácter consultivo, de asesoramiento, normativo, de control, de apoyo y de ejecución, y a los organismos públicos descentralizados.

Corresponde a la sede central formular los lineamientos de política educativa, aprobar los planes y dirigir la política general del Sector Educación en armonía con la política general y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En las sedes regionales y zonales las instancias de decisión interna son los Directores Regionales y Zonales respectivamente, teniendo como participantes en el

proceso de planeamiento a los correspondientes órganos que a nivel regional y zonal cumplen funciones de asesoría, control, coordinación técnico-pedagógica y de apoyo, así como otras entidades que, funcionando en el respectivo ámbito, han sido puestas bajo sus jurisdicciones.

En los Núcleos Educativos Comunales la instancia de decisión interna es el Director del NEC y son participantes del Equipo de Promoción Educativa, el Consejo Educativo Comunal -cuando está constituido- y la Unidad de Apoyo.

Como se ha señalado, el NEC constituye la célula básica del sistema de planeamiento de la educación, dentro de un concepto de educación que trata de superar al tradicional, que confiaba la educación al ámbito exclusivo del aula o del plantel, ampliándola al nivel comunal o nuclear.

Los primeros esfuerzos por introducir la planificación como instrumento técnico a nivel de NEC datan de 1973 con la designación y capacitación de programadores en los 277 NEC existentes hasta entonces. Desde ese momento se efectuaron, aparte de algunos cursos y eventos, una serie de trabajos en la Oficina Sectorial de Planificación, con la finalidad de orientar la formulación de los planes de NEC, proceso que empieza en 1974. Producto de ese trabajo fueron los documentos metodológicos que tenían por objeto orientar principalmente a directores y programadores en los aspectos significativos de la planificación de los NEC.

Algunos de estos documentos elaborados desde entonces son los siguientes:

- Reglamentos de los Núcleos Educativos Comunales (Decretos Supreros 005-73-ED y 015-76-ED),
- Manual de Organización y Funciones de los NEC.
- Normas de Planificación de Base en el "Manual de Planeamiento".
- Pautas para el planeamiento a nivel de NEC.
- La carta educativa.
- Manual para el diagnóstico situacional.
- Manual de estructuración de los NEC.

Es necesario señalar que la comunidad es entendida como la población general de un NEC y que los agentes del proceso educativo se clasifican en internos (dirección del NEC, docentes, padres de familia, educandos) y externos (otros sectores, organizaciones de la comunidad). Los mecanismos para hacer efectiva la participación de estos agentes son denominados canales de participación; la Ley General de Educación reconoce como principales canales a los CONSECOM, a nivel nuclear, y a los CONSECE, a nivel centro educativo.

3.2. El proceso de planificación a nivel de NEC:- De la lectura de los documentos anteriormente mencionados se desprende que el proceso de planificación a nivel de NEC está orientado al logro de la participación comunal y a la integración de todas las actividades programadas por sus diversos estamentos, debiendo obtenerse una programación, a través de aproximaciones sucesivas, a

la realidad donde se va a actuar.

Este proceso contempla los siguientes pasos:

a. Conocimiento de la realidad

Se insiste mucho en partir de un diagnóstico situacional, instrumento de planificación que permita el conocimiento del área donde va a operar el NEC.

Caracterizada la problemática educativa local, este cuadro sirve de base para determinar un plan de acciones que requiere de recursos de diversa naturaleza para su ejecución.

Este Plan de Acciones, primer resultado del diagnóstico situacional, se traduce después en los respectivos Planes Operativos del NEC.

Ahora bien, los problemas detectados pueden ser múltiples y su solución no necesariamente se puede realizar en un período determinado; por lo mismo, deberá hacerse una priorización en función de los intereses y de las necesidades más urgentes, para ser considerados en el correspondiente Plan Operativo Anual.

En la elaboración del diagnóstico situacional se supone la participación de la propia comunidad, creándose condiciones para su posterior presencia en la ejecución de acciones concretas determinadas.

El desarrollo del diagnóstico supone un marco teórico que esclarezca el papel de la educación en los procesos sociales y los nexos causales entre los diferentes fenómenos que los afectan. Este marco, en el caso peruano, está fijado en el Informe General de la Ley de Reforma Educativa y en documentos publicados por el Sector Educación, como los compendios de antologías sobre "Realidad Nacional" y "Sub-Desarrollo y dependencia", publicados por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo (INIDE).

b. Formulación del Plan Operativo

En esta etapa se toman decisiones, se adoptan medidas de previsión y se priorizan tareas. La formulación del plan implica los siguientes elementos:

- i. Tener en cuenta los marcos orientadores del proceso educativo, es decir, considerar las políticas de desarrollo nacional, los lineamientos de política del sector, las políticas de desarrollo regional y los objetivos de la nuclearización.
- ii. Formular los objetivos del Plan que deben resultar de la compatibilización de la problemática local con los marcos orientadores.
- iii. Fijar las áreas de planificación. Al respecto se han identificado las cinco siguientes:

- Participación. Comprende un amplio campo de acción, buscando captar el potencial participatorio de la comunidad.
- Aspectos técnico-pedagógicos. Comprende todo aquello que se traduce en contenidos educativos y en la forma cómo debe operar la dinámica educativa. Una de las tareas principales en esta área es la diversificación curricular, tratando de compatibilizar los contenidos programáticos y técnicos de enseñanza-aprendizaje con la realidad del NEC.
- Racionalización de recursos. Propugna el uso racional de la capacidad instalada en centros educativos y el aprovechamiento del potencial educativo existente en la comunidad.
- Coordinación multisectorial. Parte del reconocimiento de que el proceso educativo, como fenómeno social institucionalizado, no tiene total autonomía respecto a la estructura económico-social vigente. Esta coordinación supone desarrollar acciones con otros sectores, a fin de planificar la ejecución de tareas de incumbencia común, evitando la duplicidad de esfuerzos.
- Administración. Se trata de facilitar, mediante los NEC, una desconcentración administrativa, procurando que el equipo directivo del Núcleo pueda tener el tiempo suficiente para centrar su atención en las acciones de mayor envergadura.

iv. Realizar la programación de actividades, lo cual implica:

- La determinación de acciones y actividades.
- La toma de medidas de previsión.
- La asignación de responsabilidades entre los diferentes agentes que participan en el proceso.
- La asignación de recursos necesarios para el cumplimiento del plan.

En esta fase los objetivos y las metas del plan orientan la identificación de la estrategia a seguir para su logro. Esta, a su vez, se traduce en una serie de acciones y actividades cuya realización deberá factibilizar la concreción de aquello que inicialmente estaba expresado como objetivos a ser alcanzados.

v. Estimar los requerimientos y recursos referidos al concurso de factores financieros y humanos, entre los que tiene particular valor la posibilidad de que los NEC dispongan de los fondos provenientes de los centros educativos (v.gr., por concepto de derecho de matrícula), así como el aporte que pudiera hacer la propia comunidad.

c. Ejecución del Plan

En esta etapa los objetivos y metas establecidos en la fase anterior devienen en manifestaciones concretas del cambio que se esperaba alcanzar. Determinadas las acciones y actividades, asignadas las responsabilidades y destinados los

recursos necesarios, la ejecución debe llevarse a cabo con arreglo a una programación previa de las tareas.

d. Evaluación y control.

La evaluación, como etapa final del proceso de planificación de base, debe permitir la actualización del diagnóstico situacional, además de constituirse en medio de apreciación y de medición de los logros alcanzados, así como de las dificultades afrontadas.

Si bien se recomienda que la evaluación y el control del plan se realicen en forma permanente en cada una de las etapas descritas, al final del proceso estas tareas deben efectuarse exhaustivamente y con una visión de conjunto.

3.3. Creación de organismos específicos en Villa El Salvador y funciones asignadas

a. Organismos creados por el Ministerio de Educación.

En 1974 se crearon los NEC 13, 14 y 15 en Villa El Salvador, correspondiendo a la jurisdicción de la Zona Educativa N° 04. El NEC 13 abarcaba el 1er Sector; el NEC 14 el 2º Sector y parte del 6º Sector; y el NEC 15 el 3º y parte del 6º Sector. 12/

El cuadro de asignación de personal correspondiente a cada uno de estos NEC constaba de un Director de NEC, de un programador, de cuatro docentes miembros del equipo de promoción educativa (promotores de educación básica regular, de educación inicial, de extensión educativa y de educación de adultos), y de un equipo de apoyo administrativo (integrado por una secretaria, un auxiliar de secretaría y un conserje).

El área de programación fue coordinada en cada NEC por el programador, trabajando en estrecha relación con los miembros del equipo de promoción educativa.

Las funciones del programador son:

- . Formular, evaluar y controlar planes.
- . Elaborar el diagnóstico situacional.
- . Procesar los datos estadísticos obtenidos.
- . Racionalizar los recursos del NEC.
- . Asesorar a la dirección del NEC en las tareas de planificación.

El equipo de promoción educativa, que constituye el órgano técnico-pedagógico de cada NEC, tiene como responsabilidad trabajar en estrecha relación con el programador para programar, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos y actividades educativas en el área a su cargo. El establece la problemática correspondiente a su área, traducida en objetivos y actividades que luego se

12/ Los sectores más poblados son el 1º, el 2º, el 3º y el 6º. Los demás tienen muy baja población y prácticamente no cuentan con una organización vecinal suficiente.

compatibilizan en el plan.

La programación y evaluación de acciones en cada NEC se hace mensualmente. Cada promotor entrega al programador lo correspondiente a su área. Trimestralmente se evalúa la marcha del plan. Al final de cada año se establece la problemática, fijando cada promotor la problemática de las áreas estratégicas que plantea la Zona Educativa 04, en base a los aspectos correspondientes a su nivel o modalidad.

La distribución de funciones entre los miembros de los equipos directivos de estos tres NEC se dió, en general, de esta manera:

- La Dirección del NEC y el programador asumieron la supervisión de los centros educativos y del consolidado de toda la problemática por áreas de planificación (servicios del sistema, nuclearización y participación, administración, requerimientos de personal, etc.).
- El promotor de educación inicial quedó a cargo de los centros educativos de EI y de la promoción de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI). 13/
- El promotor de educación de adultos quedó a cargo de los programas de educación básica laboral (EBL) en sus formas escolarizada y no escolarizada (PEBAL), así como de la promoción de programas de alfabetización y de calificación profesional extraordinaria (CPE). 14/
- El promotor de extensión educativa fue encargado de acciones tendientes a promover la participación de los pobladores en la gestión educativa, así como de la promoción del uso de medios de comunicación.

En el presente año de 1978, por efecto de la racionalización administrativa y del redimensionamiento de los NEC dispuesto por la Alta Dirección del Ministerio de Educación, se fusionan los tres NEC mencionados en el NEC 10-04 que cubre todo el ámbito de Villa El Salvador.

Si se tiene en cuenta que el escaso personal asignado a este único NEC debe desarrollar las mismas funciones descritas anteriormente, con una población escolar y con agentes educativos significativamente mayores, la carga de trabajo resulta también mucho mayor. El cuadro de personal asignado en la actualidad es el siguiente:

-
- 13/ Los PRONOEI son definidos como "actividades organizadas para atender a niños menores de seis años y a padres de familia, a fin de generar oportunidades educativas acordes con su realidad y necesidades". No están sujetos al régimen regular de los centros de educación inicial, tienen un sistema flexible y requieren de la presencia activa de la comunidad. Animadoras no profesionales seleccionadas por la comunidad son las encargadas de desarrollar estos programas con la asesoría del personal técnico-profesional de los NEC.
- 14/ La EBL se dirige a la población adulta mayor de 15 años que no tuvo acceso a la educación regular. La CPE está destinada a ofrecer a la población una capacitación calificada en una determinada función económica.

- . 1 director de NEC
- . 1 programador
- . 1 promotor de EBR (I y II Ciclos)
- . 1 promotor de EBR (III Ciclo)
- . 1 promotor de Extensión Educativa y Educación de Adultos
- . 1 secretaria
- . 1 auxiliar de secretaría
- . 1 conserje

Es decir, 5 docentes y 3 administrativos deben desarrollar tareas desempeñadas hasta el año pasado por 18 docentes y 9 administrativos asignados a los tres NEC iniciales.

b. Organismos creados por la población.

La importancia que se asigna a la educación en Villa El Salvador se ve reflejada en los Estatutos de la CUAVES, en los cuales cada nivel de organización de la estructura vigente (manzana, grupo residencial, consejo ejecutivo) es asociado a tareas educativas.

Para una mejor comprensión, se transcriben los artículos e incisos más directamente vinculados a la organización de la comunidad en función de la educación:

"Art. 10°. Son objetivos de la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador:

- Canalizar los recursos económicos y técnicos para la capacitación de los comuneros y para las actividades integrales referidas al desarrollo económico-social de la comunidad.

- Siendo el legado máspreciado las nuevas generaciones, la CUAVES orientará sus recursos y su acción en forma prioritaria al único sector privilegiado, que son los niños ..."

"Art.30° Son funciones del Secretario de Educación de la Manzana:

- Estimula la participación de todos los pobladores de su manzana, sin excepción, a que escriban, dibujen y expresen sus ideas y sus críticas en el pizarrrín de manzana.

- Junto a los Secretarios de Educación de las demás Manzanas, coordina las acciones programadas para que en forma integral los Centros Educativos cumplan eficazmente sus objetivos conforme a la Ley General de Educación, canalizando orgánicamente el apoyo comunal, conforme al Plan de Desarrollo Comunal y a las directivas del Consejo de Educación. Son responsables asimismo de la distribución del órgano "Comunidad" de la CUAVES, haciendo llegar materiales para el mejor servicio a la comunidad.

- Con los Secretarios de Educación de Manzanas, coordina las actividades recreativas, culturales y deportivas.

- Es responsable de la distribución de materiales de difusión que las organizaciones que forman parte de la CUAVES emitan para conocimiento pleno de la población.

- Es responsable de programar la mejor capacitación de los miembros de su manzana, coordinando con el Secretario de Educación del Grupo (Residencial).

- Participa en las campañas de divulgación, alfabetización y capacitación que se organicen a nivel de su Grupo y de la Comunidad..."

"Art. 68°. Son funciones del Secretario de Educación del Grupo Residencial:

- Elegir (o ser elegido) miembro(s) de la Junta Directiva del Consejo de Educación y de los Comités Especiales que se integren, tales como: Educación General (Inicial, Básica Regular, Laboral, Superior); Recreación (Deportes, excursiones y paseos, turismo, cine, teatro); Educación Integral Comunal (Capacitación de base y a diversos niveles, Bibliotecas, Publicaciones, Certámenes, Radio, Cine, Televisión, Arte, etc.).

- Es responsable de la aplicación eficaz e integral de la Reforma Educativa...

- Conjuntamente con los dirigentes de Educación de las Manzanas, conforma los Comités Especiales que dentro del Núcleo Educativo Comunal se formen a fin de velar por el buen funcionamiento de cada Centro Educativo en sus aspectos integrales, así como por una participación decisiva a nivel del CONSECOM, propugnando la integración efectiva de pobladores, maestros, padres de familia y alumnos.

- Es responsable de la correcta distribución u omisión de los boletines de prensa que informen a la población de base...

- Tiene la responsabilidad de capacitarse en forma permanente y de cumplir sus tareas con el máximo de responsabilidad".

"Art. 108°. Funciones del Secretario de Educación del Consejo Ejecutivo Comunal:

- Coordinar las acciones de los diversos organismos educativos conforme a la programación del Plan de Desarrollo Comunal, compatibles con la Ley de Reforma de la Educación y con los acuerdos que al respecto tomen los miembros del Consejo de Educación.

- Es responsable ante el Consejo Ejecutivo Comunal del adecuado cumplimiento de las metas determinadas para los organismos de educación que constituyen en forma más integral el Núcleo Educativo Comunal señalado por la respectiva Ley.

- Es responsable de la coordinación efectiva de los planes de capacitación y de los programas de divulgación con todos los medios de comunicación masiva que éstos deben poseer, a fin de que las bases comunales, las unidades de producción y los servicios que conforman el Area Económica y el Area Social obtengan

la adecuada formación integral a fin de forjar una sociedad más justa y con participación plena y consciente.

- Es director responsable del órgano oficial de la CUAVES, que es "Comunidad"..."

Varios de los incisos citados constituyen planteamientos de acción que suponen condiciones ideales de participación, las que, como se ha visto anteriormente, no se dieron; su cumplimiento, de otro lado ha estado en buena medida sujeto a situaciones económicas y políticas no controlables por la dirigencia ni por los pobladores; por todo ello, el sentimiento de pertenencia a la CUAVES es aún débil y en la actualidad se observa un menor grado de participación activa de pobladores en la organización comunal, comparado con el nivel de participación registrado en los momentos iniciales de la formación de Villa El Salvador. Sin embargo, a pesar de ello, es evidente que el espíritu que anima estos estatutos y el celo de muchos dirigentes por sujetarse a su mandato motivó que, en cuanto a educación se refiere, la presencia de la CUAVES haya sido importante y en algunos casos hasta decisiva.

Como se verá más adelante, esta estructura organizativa y la conciencia en los pobladores de que la educación es un medio fundamental de progreso personal y de ascenso social, así como, a la vez, un bien irrenunciable, determinó que en pocos años se haya llegado a cubrir un importante espectro de las necesidades educativas de la comunidad.

c. Información y comunicación.

Con referencia a la información y comunicación, un estudio hecho en Villa El Salvador determina los siguientes caracteres principales: 15/

- La mayoría de los pobladores lee diarios. Los hombres de 19 a 36 años con instrucción secundaria son los principales consumidores. El consumo de revistas es más limitado.

- Las revistas propias de Villa El Salvador son "Comunidad", órgano oficial de la CUAVES, "Las Bases", "El Periódico de Villa El Salvador", "Crítica" y "Piola". Estas dos últimas son editadas por el Centro de Comunicación Popular, el cual contó con el apoyo de equipos técnicos y de materiales de la Unesco. Si bien el esfuerzo de todas estas ediciones es loable, la mayoría de los pobladores no las conoce de modo suficiente.

- En general es alto el índice de posesión de aparatos de radio y de televisión. Las mujeres de 7 a 36 años son las que más escuchan programas radiales. Los programas de TV más consumidos son las series, las películas, los deportes, los concursos y las telenovelas.

15/ CETUC, Universidad Católica del Perú; Doc. cit., págs. 39 y 40.

- El medio de comunicación interna más extendido es el de los parlantes, ubicados en lugares de mayor actividad comercial (ferias, mercados). A través de ellos se difunden informaciones sobre la comunidad, informaciones de interés público, propaganda política. Varios grupos residenciales han adquirido equipos de comunicación (micrófono y parlantes) para facilitar la información y comunicación entre sus pobladores.

4. Metodología de planificación aplicada en el área

4.1 Políticas formuladas para el desarrollo de áreas urbanas marginales:-

El asentamiento de Villa El Salvador reunía condiciones que se ajustaban al planteamiento hecho por la Décima Región del SINAMOS, encargada de los programas de ese organismo en los Pueblos Jóvenes de Lima Metropolitana, sobre creación de "Asentamientos urbano-industriales autogestionarios" como una nueva modalidad de desarrollo urbano.

Estos asentamientos tendrían como característica principal la de constitución de grandes concentraciones poblacionales, localizadas en zonas de equipamiento comunitario y con áreas reservadas para locales industriales.

Las características específicas de estos asentamientos serían, en el caso de Lima:

- a. Estar localizados en áreas de expansión de la ciudad, en concordancia con el Plan de Desarrollo Metropolitano. La dimensión equivaldría a lo que se denomina un Distrito de Planeamiento, de acuerdo a la sectorización vigente (100 a 300 mil habitantes).
- b. Actuar como áreas de recepción de la población potencialmente excedente, tanto en los núcleos de concentración de Pueblos Jóvenes como en tugurios, logrando de esta forma modificar la política de expropiaciones aisladas, permitiendo además llevar algunas acciones de erradicación de tugurios.
- c. Actuar como área de recepción del inevitable flujo migratorio del interior del país, lo que evitaría el proceso de invasiones de tierras y la tendencia a la tugurización de la ciudad.
- d. Constituir un marco físico aparente, con posibilidades para el establecimiento de unidades productivas autogestionarias del nuevo sector de propiedad social.

A nivel de Lima Metropolitana se propuso, para el corto y mediano plazo, la habilitación de tres asentamientos industriales localizados en los corredores de expansión de la ciudad hacia el Sur, el Este y el Nor-Oeste.

Villa El Salvador, ubicado en el Sur de la ciudad capital, se constituía en el primer asentamiento de este tipo, por lo que se propuso que fuera considerado por el Gobierno como un "Programa Especial". 16/

16/ "Informe sobre Villa El Salvador", SINAMOS, ORAMS X, 1973, Dic. cit. págs. 56 a 58.

4.2 Instrumentos utilizados en el diagnóstico:- En cada uno de los tres NEC iniciales de Villa El Salvador hubo evidente preocupación por obtener el diagnóstico situacional de cada ámbito nuclear. Si bien los esfuerzos realizados no concluyeron en documentos finales depurados, sirvieron para un conocimiento mayor de las necesidades y de las aspiraciones educativas de la población y para organizar mejor la acción educativa.

Para efectos de desarrollar el contenido temático, un paso previo e importante fue la organización de los grupos participantes para la elaboración del diagnóstico. En cada NEC funcionó un grupo de dirección, conformado por los docentes de la Dirección del NEC y, en determinados casos, por asesores de otras instancias administrativas (zona, región o sede central) con el rol de conducir todas las etapas del diagnóstico y de priorizar los requerimientos de información (adecuando el esquema propuesto en el Manual respectivo elaborado en la OSPE), procurando no desatender la responsabilidad de ejecutar labores grupales. Se procuró constituir, además, grupos de trabajo para desarrollar funciones específicas determinadas por el grupo de dirección; estos grupos de trabajo estuvieron conformados por docentes, alumnos y pobladores.

Siendo Villa El Salvador un Pueblo Joven de reciente formación, las fuentes para el conocimiento de la realidad fueron las vivencias de los pobladores y de los dirigentes, a través de entrevistas y de diálogos propiciados especialmente. Fue importante, asimismo, la observación directa hecha por los promotores del NEC, así como las informaciones publicadas en revistas, periódicos, boletines o volantes de la comunidad, además del diagnóstico situacional realizado por la Universidad Católica en 1974 y del empadronamiento hecho por la dirigencia a nivel de manzana y de grupo residencial.

En las experiencias desarrolladas fue importante para los educadores determinar que la problemática detectada estaba relacionada de modo directo con las estructuras económicas y sociales. Se identificaron problemas concretos, procurando determinar sus causas, sus manifestaciones y fundamentalmente, su incidencia en lo educativo. Por ejemplo se detectó como una causa principal de problema la falta de centros laborales; este factor, unido a la desnutrición, a la vivienda precaria y al hacinamiento, incide determinadamente en lo educacional, lo que se traduce en bajos rendimientos escolares, ausentismo, etc.

A nivel del NEC 15-04 se llegó a realizar un censo educacional, como trabajo de base, a cargo de alumnos de secundaria y de docentes de los centros educativos "Pachacutec" (público) y "Fe y Alegría N° 17" (privado gratuito), mediante fichas que consideraban a las personas del lote por grupo de edad y grado de instrucción. Con el acuerdo de los dirigentes de la población, las fichas se aplicaron en 1976, siendo apoyada esta acción por emisoras radiales y por una estación de televisión. Los alumnos llevaron a cabo el trabajo sin mayor dificultad, llegando a hacer la consolidación de la información a nivel de lote. Sin embargo, la falta de personal y de apoyo administrativo impidió la finalización del trabajo.

En el NEC 14-04 se aplicó como instrumento metodológico la "encuesta-participación", que supone reuniones continuas con los pobladores encuestados

para analizar su problemática, priorizándola. Intervinieron en esta experiencia directores y docentes de los centros educativos del ámbito nuclear. Se pudieron procesar los resultados de las reuniones con estos grupos de pobladores, perfeccionando el cuadro del diagnóstico preliminar, pero, al igual que en el anterior NEC, la falta de recursos humanos impidió llegar a la consolidación final de la información.

Lo importante de estos esfuerzos fue llegar a identificar y caracterizar los principales problemas de acuerdo a los puntos de vista de diversos agentes educativos, a internalizar la problemática de la población a través de su propia participación, a determinar alternativas de solución a la problemática priorizada y, con lo anterior, motivar su compromiso para la ejecución de determinadas acciones educativas.

Los ítems sugeridos por los organismos normativos para obtener el diagnóstico situacional de cada núcleo educativo comunal, que sirvieron de pauta para los esfuerzos mencionados, son los siguientes:

a. Marco de referencia

- Identificación (Región, Zona, Nº NEC, extensión, etc.).
- Ubicación.
- Reseña histórica.
- Aspectos ecológico-demográficos.
(Población).
(Dinámica poblacional: morbilidad).
(Vivienda).

b. Estructura económica

- Actividades económicas primarias.
- " " secundarias.
- " terciarias (Transporte, servicios públicos).
- Ocupación (calendario económico).
- Población económicamente activa.

c. Estructura social

- La familia (tipo, actitudes respecto a la educación, problemas que le afectan).
- Estratificación social (criterios: territorial, ~~económico~~ ~~social~~ ~~educativo~~ ~~etc.~~).
- Problemas sociales.

d. Estructura jurídico-política

- Organizaciones (comunales, laborales, estatales).
- Grupos de poder local.
- Relación de la estructura jurídico-política con la social.
- Dirigencia y liderazgo.

e. Estructura cultural

- Concepción del mundo.
- Sistemas de valores.

f. Aspecto educacional

- Escolaridad.
- Docentes.
- Estructura administrativa.
- " educativa.
- Equipamiento comunal.
- Educación no escolarizada.

g. Medios de comunicación

4.3 Los instrumentos de programación utilizados

Los elementos de la programación en el NEC son:

- La caracterización de la problemática.
- Definición de objetivos específicos.
- Establecimiento de metas.
- Programación de actividades.
- Estimación de recursos.

a. La caracterización de la problemática surge de la confrontación entre la situación existente y la situación deseada. Esta problemática es enmarcada por áreas estratégicas: servicio del sistema, currículum y tecnología educativa, formación de personal, infraestructura educativa y mobiliario, administración, nuclearización y participación.

Elementos clave son la matrícula de alumnos y las proyecciones establecidas. Los directores de centros educativos llevan al NEC su problemática y la ubicación en las áreas mencionadas. En el local del NEC cada promotor expresa la problemática que corresponde a su área o modalidad, sus causas y la

alternativa de solución correspondiente. El programador, en coordinación con los promotores, se encarga de hacer el consolidado de estos datos.

b. Los objetivos son definidos en función de la problemática y deberán reflejar, en el corto plazo, los resultados que se aspira obtener como solución a situaciones-problema específicas, tratando de satisfacer las necesidades educacionales sugeridas en cada NEC.

c. En el establecimiento de metas se contempla:

- Metas de atención: matrícula que atiende el sistema educativo por niveles y modalidades, incluyendo a aquellos que recién ingresan al sistema.
- Metas de ocupación referidas al personal docente, administrativo y de servicio a cuyo cargo estaría la oferta educativa.
- Metas de reentrenamiento docente, en concordancia con la estrategia de implementación de la reforma educativa en Villa El Salvador.
- Metas físicas relacionadas con infraestructura, es decir, establecimientos escolares, equipos y mobiliarios.

Las metas de atención y de ocupación se determinan por niveles y por modalidades.

Un hecho que dificultó inicialmente el establecimiento de metas fue la ausencia de documentos censales. Los datos del último censo nacional (1972) no son válidos para Villa El Salvador, la cual se desarrolla en la circunstancia especial de la invasión que le dió origen como asentamiento poblacional. Se recurrió entonces a datos proporcionados por la propia población, mediante el autocenso que se hizo en 1974 en cada grupo residencial y que proporcionó datos bastante aproximados a la realidad.

Las metas físicas fueron previstas en concordancia con la propia población, determinando cada año, en los tres NEC, el número de ambientes a construir, concretándose al final del año los que estaban en ejecución o iniciándose y que debían ser concluidos al año siguiente.

d. La programación de actividades comprende la identificación, priorización y formulación de actividades que se ejecutarán en el período del plan (Ver en el Anexo N° 4 el gráfico N° 3).

La identificación y priorización de actividades se realiza en función de cada uno de los objetivos específicos formulados, buscando que estén dirigidas a solucionar los problemas concretos detectados en el diagnóstico y en la determinación de la problemática. A cada objetivo corresponde una o más actividades. Se toman en cuenta también los objetivos de la zona o región educativa.

Las actividades son clasificadas, a su vez, de acuerdo a las áreas estratégicas consideradas en la caracterización de la problemática. Asimismo, para cada actividad se precisa la meta que se postula obtener, así como la responsabilidad de cada dependencia del NEC.

El esquema tipo seguido para la programación de actividades es el siguiente:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES		META CONCRETA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	DENOMINACION	AREA ESTRATEGICA		
Objetivo N° 1	a 1			
	a 2			
	a 3			
	a 4			
Objetivo N° 2				
Objetivo N°...				

Los criterios para programar determinadas acciones se hacen en coordinación con la comunidad. Por ejemplo, se determinó conjuntamente con los dirigentes de los grupos residenciales que cada centro educativo debía atender como promedio a la población escolar de 5 o 6 grupos residenciales. Cada director de centro educativo reconoce la zonificación poblacional que le corresponde.

Con esta medida se trató de motivar la presencia y la participación de los padres de familia en el levantamiento de las aulas, en las aportaciones y en el cuidado de los planteles. Este acuerdo determinó uno posterior, en 1975, que comprometía con una multa de 50 o 100 soles a los padres que matriculaban a sus hijos en centros educativos no correspondientes a su grupo residencial. Con ello se ayudó mucho a establecer los ámbitos de la sectorización y de la nuclearización correspondiente.

Un elemento que obstaculizó la oportuna programación de acciones, fue la demora de la región y de la zona educativa en enviar la problemática y los objetivos correspondientes a su nivel. Lo óptimo en estos casos hubiera sido que dichos niveles trabajaran su problemática y sus objetivos en noviembre o diciembre de cada año, para que cada NEC pudiera considerar en tiempo oportuno las proyecciones previstas en la región y en la zona. Esto no sucedió así, dificultando con ello el trabajo de las unidades de programación de los NEC.

e. La estimación de requerimientos de recursos se hace considerando dos aspectos: los recursos para el desarrollo de los programas generados por el costo de actividades y los recursos para la obtención de las metas planeadas (gastos corrientes).

Estos recursos son generalmente planteados en varias alternativas a la Zona 04, la que asigna los montos correspondientes; esta asignación incide en los reajustes de las metas y de las actividades propuestas en el plan inicial. En el proceso de reajuste conviene considerar además otros recursos, tales como el aporte de la propia comunidad y los aportes de otras instituciones.

La escasez y, en muchos casos, la ausencia de recursos, ha sido una de las notas constantes en los NEC de Villa El Salvador.

Generalmente el plan es implementado por la Zona sólo con útiles de escritorio, en especial materiales de impresión. Lo insuficiente de este apoyo se refleja en el hecho de que en los dos últimos años (1977-78) los NEC se hayan limitado a solicitar recursos teniendo como techo presupuestario un monto de 50 mil soles (alrededor de 385 US dólares al cambio promedio) predeterminado por la misma Zona 04.

En cuanto a recursos humanos, una de las mayores carencias estuvo en relación a la condición de los docentes de los centros educativos.

Los dos primeros años (1972-73) alrededor del 50% de los profesores desempeñaron su trabajo sin percibir sueldo alguno. Las especiales circunstancias en que fueron creciendo las demandas y los servicios educativos, sobrepasando los límites presupuestales asignados a la Zona por el Ministerio de Educación, determinaron se optara por el sistema de contratos mensuales y anuales con respecto a dichos docentes. Este sistema tuvo serios inconvenientes; en efecto, al trabajarse con partidas no presupuestadas, muchos docentes, al finalizar cada período escolar quedaban sin vínculo alguno de trabajo, agudizándose el problema en marzo, debiendo multiplicarse el escaso personal que quedaba en la tarea de matricular alumnos.

El año 1974 el 15% docentes trabajaba en dos turnos por un solo sueldo. La presión de la población, así como el excedente de niños matriculados sin profesores a su cargo, obligaba a los NEC a dar trabajo a docentes contratados sin esperar la correspondiente aprobación final del nivel zonal.

Esta manifiesta inestabilidad laboral, unida a la ausencia de partidas para financiar centros educativos, motivó que cada año en los meses de marzo y abril se expresaran diversas formas de presión ante las autoridades zonales y regionales, organizadas por las dirigencias de CUAVES y de los grupos residenciales.

En 1976, al comprobarse que había un número crecido de centros educativos sin profesores ni plazas presupuestadas, la decisión de los pobladores fue unánime; luego de recibir la visita infructuosa de los Directores de la Zona y de la Región educativa y de comprobar que sus demandas no tenían soluciones reales, la CUAVES, en asamblea general, consideró necesario movilizar a la población hacia la propia sede de la Presidencia de la República en demanda de solución de estos problemas educativos. El 3 de mayo, desde las 5 a.m., los pobladores de Villa El Salvador, en número de 30.000 marchaban hacia el Palacio de Gobierno, siendo dispersados luego de varios kilómetros de recorrido.

Esta situación influyó para que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, tomara medidas tendientes a atender las demandas planteadas. El 13 de mayo, aniversario de Villa El Salvador, se anunció a los pobladores que, por disposición superior, se reconocían los pagos, por necesidades de servicio, a cerca de 100 docentes, asignándose además a los tres NEC la cantidad de 3 millones de soles, destinados a obras de infraestructura educativa.

En 1978 mejora la situación de los docentes en cuanto a su estabilidad, ya que se presupuestan 88 nuevas plazas (11 directores y 77 docentes) que sirven para regularizar la situación de muchos profesores de centros educativos en Villa El Salvador.

4.4. El proceso de control y evaluación:- El proceso de control y evaluación en los NEC tiene directa vinculación con el cumplimiento del método de formulación y de ejecución del plan anteriormente mencionado, según el cual cada área enmarca su problemática y formula y ejecuta sus actividades en base a los objetivos del NEC y a la superación de la problemática planteada.

El control se ha realizado mensualmente en los NEC de Villa El Salvador, procurando que cada promotor presente su programa de acciones el primer día de cada mes y los resultados de su evaluación el último día de cada mes.

La evaluación se hace en forma trimestral o semestral, siguiendo las directivas anuales que enmarcan el desarrollo de áreas estratégicas. De acuerdo con los planteamientos de las unidades de programación, la evaluación de actividades contempla fundamentalmente los logros, las dificultades y las acciones correctivas propuestas, incluyendo el análisis de las actividades no programadas.

En cuanto al control y a la evaluación de los planes a nivel de centros educativos, se opera en base a los objetivos a nivel de NEC, con una estructura igual o similar a la descrita.

4.5. Principales dificultades en la programación:- Las dificultades que han tenido los NEC para desarrollar en forma adecuada sus planes operativos han sido crecientes. Entre ellas cabe señalar:

a. La inestabilidad del personal de los NEC. Después de estar sujeto a evaluación durante tres años, ha debido postular a su misma plaza con igual haber. A ello cabe agregar el excesivo trabajo administrativo a su cargo; en efecto, la falta de personal de apoyo determina que los miembros del equipo de promoción educativa tengan que dedicar considerable tiempo al mecanografiado de informes de respuestas a peticiones formuladas por los niveles superiores, de informes de trabajos de campo y otros.

b. El retraso considerable en desarrollar los planes operativos, por deber sujetarse al documento normativo de la Zona, que llega recién en marzo, cuando lo recomendable sería que estuvieran en los NEC antes de finalizar cada año. En estas circunstancias, el plan se aprueba sólo en julio o agosto y, si hay material suficiente para su impresión, el documento final queda listo sólo en septiembre, perdiendo con ello parte de su valor y eficacia.

c. Lo anterior tiene relación con la importancia excesiva que se da en algunas instancias al trabajo administrativo, en desmedro del interés por la metodología usada o del trabajo de campo. Las exigencias generalmente son planteadas verticalmente, limitándose ciertos niveles a evaluar sólo en función del cumplimiento o no de los pedidos hechos.

La carga de trabajo de los NEC sigue aumentando debido en parte a la duplicidad de pedidos que hacen los niveles zonal y regional; por ejemplo, en septiembre de este año el NEC 10 recibió un oficio de la sede regional solicitando todas las metas de atención y ocupación, datos que pueden obtenerse en la zona consultando los inventarios enviados al inicio del año.

d. La programación curricular en cada centro educativo y la adecuación de la misma a las necesidades de Villa El Salvador, sufre serios inconvenientes ya que la documentación necesaria, como por ejemplo la nómina de alumnos, llega a destiempo (recién se está visando en septiembre). Los docentes toman generalmente la estructura curricular como un documento rígido, intocable, aparte de que, por los problemas de inestabilidad anotados, los meses de marzo y abril se dedican exclusivamente a resolver el problema de matrícula de alumnos. 17/

e. En la práctica los tres NEC iniciales, hoy consolidados en uno solo no han recibido materiales suficientes para la implementación del plan. A la señalada escasez de recursos se une la falta de equipos de comunicación o de difusión, lo que ha imposibilitado a los promotores de extensión educativa un buen trabajo en esa línea.

f. El apoyo administrativo que se recibe de la zona no es efectivo. En varios centros educativos existe personal administrativo declarado excedente, el cual no es reubicado en apoyo a áreas del NEC como la de Villa El Salvador. Asimismo, las 11 plazas de directores recientemente asignados tienen la limitación de no contar con los beneficios comunes a otras plazas similares, ya que fueron asignadas sin remuneración al cargo, en calidad de "encargo" y no de "nombramiento", lo que propicia desventajas y frustraciones.

g. El redimensionamiento de los NEC ha dado como resultado, como ya se señaló, la reducción del número de NEC a uno solo. En un ámbito extenso y complejo como Villa El Salvador, el personal directivo y administrativo del NEC 10-04, es menor al que trabajaba en cada uno de los anteriores NEC.

4.6 La participación comunal:- Como se ha visto anteriormente, la presencia de la comunidad organizada de Villa El Salvador ha sido una constante fundamental en el desarrollo de la educación y de los servicios que ésta requiere.

Tanto en los tres NEC iniciales como en el actual NEC 10-04 la participación en el sector educación se ha dado en estrecha coordinación con los dirigentes de los diversos niveles poblacionales.

^A 17/ Tendría que agregarse como agravante la disminución, en el año 1977, de las acciones de reentrenamiento docente, que tuvieron un evidente impulso motivador. En la actualidad sólo los promotores se encargan de ejecutar acciones de capacitación docente, sin recibir ayuda o implementación alguna.

Las expresiones más importantes de esta participación están referidas a la sectorización y planificación de la matrícula, a la construcción de aulas, a los programas no escolarizados y a la relación con los canales formales de participación propuestos por la reforma educativa.

a. La participación en la sectorización y planificación de la matrícula se dio de modo que en cada NEC, los centros educativos (CE) se sectorizaron para la matrícula de alumnos, correspondiendo a cada uno, en 1974, alrededor de 4 o 5 grupos residenciales. Se creó además un aporte económico por concepto de educación, en cada lote de manzana (generalmente un lote corresponde a una familia), encargándose los dirigentes de manzana y de grupo residencial de la cotización y del control correspondiente.

Hubo un acuerdo colectivo para tratar de respetar la sectorización correspondiente a cada CE; en este sentido, los dirigentes dan a cada poblador un certificado de domicilio, el cual deberá ser presentado al momento de la matrícula. Esta sectorización está dando buenos resultados, pues los grupos residenciales aledaños al CE se preocupan por resolver las correspondientes necesidades de aulas y de material. Por otra parte, el poblador y su familia se identifican más con el CE que acoge a sus hijos.

Conscientes de que el aporte del estado es insuficiente y se da en forma tardía, al momento de la matrícula, los padres aportan una cantidad acordada de dinero para apoyar las construcciones y la implementación en el CE. Sin embargo, las circunstancias económicas hacen difícil un aporte efectivo de los pobladores, a pesar de conocer el inevitable y necesario crecimiento y ampliación de los centros educativos.

b. En la construcción de aulas de Villa el Salvador constituye un aporte decisivo la fuerza de trabajo y la organización de los pobladores.

La dirigencia de CUAVES y de los grupos residenciales interviene en alentar las cotizaciones familiares y en supervisar su adecuado uso. Es ilustrativo señalar que los tres millones de soles asignados por el Estado en 1976 fueron distribuidos por una comisión compuesta por la dirigencia de CUAVES y por los directores de NEC y de los centros educativos. El dinero se depositó en la Caja Comunal organizada por los pobladores, decidiendo asignar 300 mil soles a cada CE y formar 10 comités de obras correspondientes a los CE de entonces. El procedimiento acordado fue el siguiente: el comité de obras, del que forma parte el director del CE, presentaba sus requerimientos al NEC, para su visa antes de solicitar el dinero en la Caja Comunal.

La infraestructura se levantó con mano de obra de la comunidad y con albañiles contratados entre miembros especializados de los correspondientes grupos residenciales.

El esfuerzo desplegado por los pobladores en estos años ha sido considerable. La información estadística del NEC 15-04 señala que en el lapso de 5 años (1972-1977) la comunidad correspondiente a este NEC había construido un total de 127 ambientes: 87 aulas, 4 direcciones, 20 servicios higiénicos, 6 talleres, 1 guardería, 1 comedor, 3 laboratorios, 1 auditorium, 1 biblioteca,

1 sala de profesores y 4 oficinas administrativas. 18/

c. En cuanto a Programas No Escolarizados, la presencia de la población se expresa sobre todo en Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), y en acciones de comunicación social. Los PRONOEI, que presuponen la disposición de la población para organizarse en apoyo a la educación inicial de sus hijos, se basan en la designación y propuesta de una pobladora para desempeñar el rol de "animadora" o maestra no profesional encargada del cuidado y desarrollo de un promedio de 40 niños, en la oferta de un local comunal para el funcionamiento del PRONOEI y en la disposición de madres de familia para participar en la preparación de alimentos para estos niños.

Hasta el presente se han organizado 55 de estos programas, seleccionando a 55 animadoras a cargo de los PRONOEI, las cuales reciben capacitación y asistencia técnica de coordinadoras profesionales de educación inicial, así como una pequeña propina (2 mil soles) del Ministerio de Educación. Gracias a ello, son 1.997 los niños de 3 a 5 años que están acudiendo en la actualidad a locales provisionales o adaptados, puestos a disposición del programa en cada grupo residencial.

También son importantes los esfuerzos hechos en Villa El Salvador por contar con medios de comunicación propios de la comunidad. En este sentido, ya se han mencionado anteriormente ciertas revistas y publicaciones, desarrolladas y editadas con el esfuerzo de directivos y de grupos de población.

Por otra parte, la modalidad de extensión educativa promovió experiencias de participación en talleres de comunicación artesanal al servicio de la propia comunidad. Los pobladores, niños y adultos, intervienen en talleres de serigrafía y de publicaciones en forma de historietas. El taller de historietas comprendió una primera etapa de capacitación y otra basada en la publicación de las historietas producidas bajo el título de "Piola", revista que se vendía anexa a la revista "Crítica".

Posibilitó mucho estas actividades el Centro de Comunicación Popular, fundado en octubre de 1974 por un grupo de pobladores de Villa El Salvador. Este Centro tiene en la actualidad talleres audiovisuales, de publicaciones, de teatro, de canto, de cine (proyección de películas) y una biblioteca al servicio de la comunidad. 19/

d. La eficacia en el accionar de la organización comunal unida a la dinámica de desarrollo educativo que operó en Villa El Salvador, no posibilitó la conformación de los Consejos Educativos Comunales (CONSECOM) sugeridos por la

18/ Ver en el Anexo N° 6 el Cuadro Comparativo del aporte de los pobladores en infraestructura educativa, correspondiente a esos años, tomado del Boletín Estadístico 72-77 NEC 15-04.

19/ "Hay también personas que vienen al Centro a aprender una técnica de comunicación y luego vuelven a sus propias Manzanas o Grupos y crean sus propios grupos culturales. Hay como siete grupos de éstos, generados a partir del Centro" (Declaraciones de Michel Azcueta, uno de los fundadores del Centro de Comunicación Popular; Revista "Marka", 12 de octubre 1978, N° 92; pág. 5).

la Reforma Educativa.

En la práctica, los pobladores impusieron su propio esquema organizativo, más viable y representativo que el propuesto oficialmente, con secretarios de educación a nivel de grupo residencial y a nivel de la CUAVES. Caso de haberse organizado, el CONSECOM se hubiera constituido en un organismo paralelo y sin respaldo poblacional. Así se entendió en los NEC correspondientes, y por ello no se trató de forzar su constitución.

A nivel de centro educativo, los CINSECE que llegaron a establecerse, funcionaron en tanto tuvieron vigencia los Comités de Construcción encabezados por el dirigente de educación del grupo residencial, por el representante de la comunidad magisterial, por el director del CE y por el presidente de la asociación de padres de familia, todos ellos encargados de llevar a cabo las coordinaciones para el levantamiento de las aulas.

A nivel de aula de CE fueron creados los Comités de Aula, con la finalidad de apoyar su implementación.

4.7 La participación intersectorial .- Las características del fenómeno poblacional de Villa El Salvador y el expreso interés del gobierno por considerar a este asentamiento urbano como "Distrito de Planeamiento", determinaron la llegada a la Villa de un importante número de instituciones, tales como oficinas estatales, instituciones universitarias y particulares. Desafortunadamente, el móvil no fue siempre la ayuda a la población, ya que algunos organismos acudieron sólo en busca de publicidad, llegándose en algunos casos a utilizar los servicios de la población en encuestas y en investigaciones que no revirtieron en beneficio de ésta. Se puede señalar, además, que muchos de los proyectos que se han querido aplicar en Villa El Salvador han sido demasiado amplios y sin respaldo económico suficiente, por lo que no pudieron concretarse.

Todo ello ha influido en una natural desconfianza en los pobladores ante las propuestas de apoyo que surgen de ciertas instituciones, creándose mecanismos de defensa de los pobladores que dificultan los trabajos de investigación y promoción cuando éstos no han sido coordinados previamente a través de la directiva de la CUAVES.

Teniendo como marco esta realidad, el sector educación, a través de los NEC, ha procurado coordinar acciones con otros sectores e instituciones. El sector salud, a través de sus Centros de Salud, y el SINAMOS, a través de una oficina dependiente de la oficina zonal correspondiente a Villa El Salvador, han sido las entidades públicas con las que más se coordinaron los NEC en apoyo a acciones sanitarias y educativas. Las entidades católicas "Caritas", en lo referente a la organización de refectorios en centros educativos, y "Fe y Alegría" en cuanto al funcionamiento de centros educativos particulares gratuitos, también tienen coordinación constante de acciones con el sector educación.

El presente año se ha iniciado un importante proyecto integrado con el sector salud para desarrollar programas de atención primaria de salud y de educación no escolarizada basados en la organización de la comunidad; los seis grupos residenciales con los que se ha iniciado este proyecto, que cuenta con

el apoyo de UNICEF, asumirán gradualmente la administración de los recursos y del equipamiento considerados en él.

5. Prognamación resultante

5.1. Proyección de Metas de atención e Incremento Anual 1978.- El boletín estadístico del NEC 10-04 correspondiente a 1978 consigna el crecimiento educativo registrado en Villa El Salvador entre 1976 y 1978, de la siguiente manera:

<u>AÑO</u>	<u>MATRICULA TOTAL</u>	<u>POBLACION 3-39 AÑOS</u>	<u>TASAS ESCOLARIZACION</u>
1976	23.311	99.565	23%
1977	27.031	105.172	25%
1978	31.560(Proyección)	109.522	28%

Este aumento en las tasas de escolarización se ha dado a partir de los siguientes niveles y modalidades: Educación Inicial; Primaria diurna y Educación Básica Regular; Educación Básica Laboral y Secundaria Nocturna; Secundaria Común; Educación Especial. Los programas no escolarizados registrados son los de educación inicial (PRONOEI) y de educación básica laboral (PEBAL).

En el siguiente cuadro (CUADRO N° 1), partiendo de la matrícula registrada en 1976-77, se proyecta la meta de atención en 1978 y el incremento anual (total y público) por niveles y modalidades. Su inclusión facilita la interpretación de lo programado para el presente año.

CUADRO N° 1.- MATRICULA EN 1976-77. META DE ATENCION E INCREMENTO ANUAL POR NIVELES Y MODALIDADES

(TOTAL Y PUBLICO)

NIVELES Y MODALIDADES	TOTAL			PUBLICO			INCREMENTO				TASA DE CREC. ANUAL PUBLICO	
	1976	1977	1978	1976	1977	1978	77/76(T)	78/77	77/76(P)	78/77	77/76	78/77
TOTAL	23311	27031	31560	21306	24715	29044	3720	4529	3409	4329	5.67	9.70
<u>PROG. ESCOLARIZADO</u>												
Educ. Inicial	824	907	895	648	224	699	83	-12	-82%	475	0.34	3.12
Prim. FBR	19524	22482	25530	18423	21192	24230	2958	3048	2760	3038	1.15	1.24
EBLvS. Noo	--	94	300	--	94	300	94	206	94	206	1.00	3.19
Sec. Com.	2930	3490	4770	2202	3147	3750	560	1280	945	603	1.43	1.19
Educ. Espe.	33	58	65	33	58	65	25	7	25	7	1.75	1.12
<u>PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS</u>												
Educ. Inicial	924	2043	2280	924	2043	2280	1110	---	1119	---	2.21	1.18
FBL	---	98	300	--	98	300	98	202	98.	202	1.00	3.06

5.2 Caracterización de la problemática.- Las áreas estratégicas consideradas en el NEC 10-04 son: servicio del sistema; currículum y tecnología educativa; formación de personal; infraestructura educativa y mobiliario; administración; nuclearización; participación. Para cada área se señalan los elementos principales de la problemática, las causas de la misma y las alternativas de solución correspondientes.

- a. En cuanto al servicio del sistema se indica como problemática el déficit de atención de servicios educativos en EBR, EBL y Educación Inicial, la falta de aulas de nivelación y Educación Especial y la falta de instrumentos para una adecuada dirección del aprendizaje. Como causas de esta problemática se señalan la carencia de infraestructura en relación con la creciente demanda existente, la falta de plazas docentes, la escasa dotación de material educativo y el empobrecimiento de los padres, que les impide incorporar a sus hijos al sistema educativo. Las alternativas de solución propuestas son la ampliación y la cobertura de atención, con el consiguiente otorgamiento de plazas docentes, la incentivación a docentes para la creación de materiales de enseñanza con recursos de la comunidad, la creación de una biblioteca comunal y la dotación de materiales por parte de la sede central del Ministerio de Educación.
- b. El currículum y la tecnología educativa presentan como problemas centrales la ausencia de una tecnología adecuada al medio, el deficiente desarrollo del área de capacitación para el trabajo en formación laboral y la inestabilidad en el sistema de evaluación acorde con los fines de la Reforma Educativa. Las causas serían la falta de orientación y de lineamientos generales, la falta de fuentes de trabajo y de talleres, la deficiente implementación de técnicas e instrumentos del sistema de evaluación y los cambios constantes y radicales en este sistema. Las propuestas de alternativas de solución consisten en implementar a docentes en tecnología educativa, en la creación de fuentes de trabajo en Villa El Salvador, en la creación de centros de calificación profesional extraordinaria (CPE), en el inmediato funcionamiento del actual centro de producción de material didáctico (PROMAE), aún sin utilización y en un planteo claro de técnicas y de instrumentos de evaluación en coordinación con los promotores del NEC antes de la iniciación del año escolar.
- c. En formación de personal, los problemas planteados son la deficiente implementación en el reentrenamiento docente, la falta de capacitación del personal administrativo y la limitada capacitación a animadores de PRONOEI, así como los cambios constantes de éstos. Las causas señaladas son la falta de recursos humanos para implementar en personal docente la EBR y la EI, la inseguridad en los docentes encargados de la dirección de CE al no contar con plazas y tener recargado trabajo administrativo y comunal, así como el hecho de que los animadores de PRONOEI tengan recargo de trabajo que la comunidad no compensa suficientemente. Se propone como alternativa contar con personal para realizar la implementación, así como la entrega de material para impresión de separatas, el otorgamiento de plazas a las Direcciones de CE y el pago a las animadoras de PRONOEI de un estipendio mayor al del año pasado.
- d. Con respecto a la infraestructura educativa y al mobiliario, la problemática

planteada es la siguiente: el déficit de infraestructura en Centros de Educación Inicial y Básica Regular, el déficit de locales comunales para prestar servicios educativos, la carencia de servicios higiénicos y el déficit de mobiliario en Inicial, Básica Regular y PRONOEI. Las causas principales son la falta de partidas para construcción de ambientes y para dotación de mobiliario y la falta de recursos económicos para realizar un aporte suficiente por parte de la comunidad. Las alternativas de solución son el otorgamiento de partidas por parte de la sede central, las acciones multisectoriales para apoyar la construcción de aulas y locales comunales y la coordinación con el centro PROMAE y con los CE secundarios del NEC para que en las horas de formación laboral se realice la opción de carpintería de madera y metálica.

e. En administración, la problemática detectada es la falta de personal de apoyo para la sede del NEC, la proliferación de CE Inicial clandestinos, el funcionamiento de plazas no presupuestadas para cubrir el déficit de plazas y el constante cambio en los encargos de las direcciones del CE. Como causas de dichos problemas se señalan la insuficiencia del cuadro de personal del NEC, el déficit de atención en el nivel Inicial que posibilita la proliferación de CEI particulares, la insuficiente cantidad de plazas otorgadas por la Zona para docentes y directores de CE y la carencia de material para uso administrativo. Las alternativas de solución propuestas son: adecuar al actual personal a la necesidad del servicio u otorgar personal asignado para poder cumplir la labor administrativa, convertir los CEI de funcionamiento irregular en PRONOEI, solicitar se otorgue el suficiente número de plazas de acuerdo a la necesidad y dotar de material para trámite documentario en cantidad suficiente.

f. Por último, la problemática con referencia a la nuclearización y participación es la siguiente: no se ha logrado una tecnología que pueda ser manejada por la comunidad, se ha debilitado la participación comunal, no ha existido programa de los sectores, desperdiciándose recursos, y no se han dado mecanismos de participación para la acción educativa. Las causas señaladas son la carencia de un adecuado sistema de comunicación interna, la interferencia de los sectores para el apoyo de acciones de carácter comunal y la acción negativa de instituciones y de organismos externos que distraen la atención comunal. Las alternativas de solución que se proponen son: tratar de adecuar la tecnología a la necesidad de la comunidad buscando que sea aplicable, encauzar el nuevo Proyecto Salud-Educación- UNICEF de acuerdo a los requerimientos de Villa El Salvador y realizar el trabajo de promoción educativa conjuntamente con la dirigencia de base.

5.3 Objetivos propuestos:- En el documento de programación del NEC 10-04 se plantean los siguientes objetivos educativos para el ejercicio de 1978:

a. Ampliación de la cobertura de atención de los servicios educativos.

- Educación inicial: Programas escolarizados y PRONOEI.
- EBR, Programa escolarizado.
- EBL, PEBALES y Nocturna.
- Calificación Profesional Extraordinaria (PROMAE).

- b. Incentivación del Sector Público y del Sector No Público para el apoyo a la gestión educativa.
- c. Implementación permanente a los docentes y al personal directivo de CE y Programas.
- d. Mejoramiento de los instrumentos para la aplicación y evaluación de los currículos reformados, considerando la realidad del NEC.
- e. Ampliación, mejoramiento y óptimo uso de la infraestructura escolar.
- f. Reducción progresiva del analfabetismo.
- j. Promoción de una efectiva coordinación inter e intrasectorial.
- h. Promoción y orientación de la participación organizada de la comunidad en acciones educativas.
- i. Incentivación de los educandos hacia los estudios e investigaciones.
- j. Promoción de acciones de recreación, educación física y deportes.
- k. Implementación de un sistema de atención de las necesidades básicas en aspectos de salud, nutrición y mejoramiento del ambiente físico, así como la atención a las necesidades formativas en 6 grupos residenciales. (Proyecto SALUD-EDUCACION-UNICEF).

5.4 Modalidades educativas programadas

a. Educación Inicial

Se ha matriculado un total de 829 alumnos en dos jardines estatales (192 alumnos) y cuatro particulares, no llegándose a alcanzar el total de 895 previstos como meta de atención.

Sigue siendo deficitaria la atención en este nivel. La alternativa de solución está estrechamente ligada a la promoción de los PRONOEI. Los 55 programas no escolarizados, atendiendo a 1997 niños de 3 a 5 años, significan un evidente esfuerzo colectivo en este sentido, aunque por las razones señaladas en la caracterización de la problemática, el número de beneficiarios es inferior al propuesto.

b. Primaria Diurna y Educación Básica Regular

Se matriculó en el presente año a 24.581 alumnos, correspondiendo a CE Estatales la atención de 23.005. Si bien es una cifra superior en 2.099 a la de matriculados en 1977, es deficitaria con referencia a la meta total de atención propuesta en 1.225 alumnos con referencia a la cifra de atención estatal.

c. Educación Secundaria Común Diurna

El boletín estadístico señala un total de 5.397 alumnos matriculados, correspondiendo al sector público la atención de 4.511 alumnos.

Se ha sobrepasado la meta de atención prevista en el orden de 627 alumnos, correspondiendo el mayor esfuerzo a los CE estatales. La cifra total de alumnos matriculados representa un incremento considerable de 1.097 alumnos con referencia al año anterior.

d. Educación Básica Laboral y Secundaria Nocturna

Se matricularon 352 participantes adultos en los Ciclos II y II de la EBL. A pesar de que se supera en 52 el número previsto de matriculados, es necesario hacer referencia al hecho de que la motivación de los adultos para capacitarse tiene que superar una serie de obstáculos de orden económico y cultural, varios de los cuales han sido señalados en la caracterización de la problemática. Esta situación se manifiesta también en el único Programa No Escolarizado de EBL (PEBAL), al que acuden cerca de 300 participantes.

e. Educación Especial

Se preveía atender a 65 niños excepcionales en el único CE de Educación Especial que funciona en Villa El Salvador. La matrícula en esta modalidad es igual a la de 1977, pues fueron matriculados un total de 50 niños.

5.5. Recursos asignados (Cuadro N° 2).

MODALIDAD	CE	P E R S O N A L			SECCIONES	AULAS
		DOC.	ADM.	SERV.		
<u>Educ. Inicial</u>						
Estatal	2	4	-	-	4	6
Particular	4	7	1	16	23	16
<u>EBR-Primaria D</u>						
Estatal	14	505	6	3	494	225
Particular	3	33	3	2	31	18
<u>Educ. Sec. Com.</u>						
Estatal	8	120	3	1	91	59
Particular	2	28	2	1	20	13
<u>CPE</u>						
Estatal	-	2	-	2	-	-
<u>EBL</u>						
Estatal	3	6	-	-	6	6
<u>Educ. Especial</u>						
Estatal	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>-8</u>
TOTAL	37	710	15	26	675	351
ESTATAL	28	642	9	7	601	304 (*)

(*) Se encuentran en uso 299 aulas

Aún siendo realmente importante el esfuerzo hecho por el Ministerio de Educación y por la población de Villa El Salvador para contar en el área del NEC con docentes profesionales en número suficiente, así como para construir una cantidad significativa de aulas, son aún deficitarios los centros educativos creados y los totales de docentes asignados, teniendo en cuenta la creciente población escolar matriculada. Esta situación puede tender a agravarse en la medida en que no hay aún datos sobre la población en edad escolar que está marginada del proceso educativo.

La relación entre el número de alumnos matriculados y el número de secciones arroja un promedio de 46.08 alumnos por sección. Esta relación aumenta a 47.0 si se hace referencia sólo a alumnos y secciones de EBR-Primaria y Secundaria Común. El número de alumnos por aula es, pues, relativamente alto, dificultándose las condiciones del aprendizaje.

El número de docentes a cargo de funciones pedagógicas en aulas es de 671, sin considerar a los docentes de calificación profesional extraordinaria sin centro educativo ni a los 37 directores de CE que normalmente ~~no tienen alumnos~~ a su cargo. Con la relatividad que tiene la cifra promedio, interesa, sin embargo, señalar que la relación de alumnos por docente llega a 44.67.

El alto número de secciones con relación al de aulas se explica por la tendencia, común en todos los NEC en Lima Metropolitana, de maximizar el uso de la infraestructura educativa existente a través del funcionamiento de turnos alternos (mañana y tarde) en los centros educativos.

La responsabilidad del Estado es absolutamente mayoritaria en las cifras totales, particularmente en las correspondientes a CE de EBR-Primaria y Secundaria Común. El menor aporte estatal se registra en los centros de Educación Inicial, aunque hay que señalar la contratación de 6 docentes coordinadoras del EI, no consideradas en los cuadros precedentes, encargadas de la promoción y asesoría de 55 PRONOEI con sus correspondientes animadores.

La iniciativa particular ha sido inicialmente significativa en Villa El Salvador, sobre todo en Educación Inicial, con 4 centros, y en EBR-Primaria y Secundaria Común, con la construcción, equipamiento y mantención de cinco CE; sin embargo, mientras que la mayoría de los "jardines de infancia" constituidos son improvisados y obedecen al afán de lucro de sus iniciadores, en los demás centros educativos particulares correspondientes a otros niveles es evidente la seriedad pedagógica y el afán de servicio comunitario que en ellos se detecta.

Los recursos asignados para la educación de adultos no son significativos: tres centros de EBL sin locales ni equipamiento propios y un centro de CPE de producción de material didáctico, que no funciona aún a pesar de contar con uno de los mejores locales comunales de Villa El Salvador. Lo contrario sucede en Educación Especial, que cuenta con un local ad-hoc no utilizado plenamente (funcionan 5 de las 8 aulas disponibles), con una población escolar relativamente reducida.

5.6 Otros avances en el proceso de planificación

El funcionamiento a partir del presente año de un solo NEC en Villa El Salvador, ha obligado a que en la actual Area de Programación se procure utilizar la documentación precedente de los tres NEC iniciales y tomar en cuenta la experiencia acumulada hasta el momento.

Un primer avance significativo con referencia a la obtención de un único diagnóstico situacional ha sido la conclusión, en septiembre de este año, de la Carta Topográfica del NEC 10-04. Este documento ha sido resultado de una labor coordinada con directores de centros educativos, docentes y alumnos, en un intenso trabajo de campo.

El documento contiene: datos generales o referenciales del NEC; aspectos geográficos con datos de ubicación y ámbito del NEC; relación de servicios existentes; distribución de viviendas a nivel de Sector, Grupo Residencial y Manzana;

inventario de instituciones, servicios y locales comunales con su ubicación respectiva. Se ha adaptado una simbología correspondiente a cada nivel, modalidad y servicios educativos, así como a otros servicios públicos e instituciones que operan en Villa El Salvador.

6. Conclusiones y comentarios finales.

- a. La experiencia analizada de planificación educativa en Villa El Salvador puede definirse como un positivo y singular esfuerzo social que ha tenido las siguientes principales características: se ha dado en un contexto de esfuerzo colectivo de los pobladores por organizarse y por superar las carencias con que nace Villa El Salvador. La misma se desarrolla teniendo como marco de acción una reforma educativa que determina la implementación de una nueva estructura administrativa -la de los núcleos educativos comunales- propuesta como base del planeamiento educativo peruano, estructura que, en el caso del área estudiada, supone la creación de organismos específicos y la aplicación de metodologías ad-hoc de planificación educacional; su aplicación ha posibilitado cambios cuantitativos y cualitativos respecto a la situación educativa inicial del asentamiento poblacional.
- b. La participación de los pobladores en el proceso educativo ha sido una constante que se da en nivel suficiente como para determinar que la estructura del aparato administrativo, así como los canales de participación propuestos oficialmente, hayan tenido que adecuarse a la estructura organizativa y a los ritmos y demandas de los pobladores. En la organización y en el accionar de los distintos niveles de población en la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (Consejo Ejecutivo, Grupo Residencial, Manzana), se comprueba la importancia que se da a lo educativo. Esto se materializa particularmente en la edificación, con participación comunal, de considerable número de aulas, en el apoyo brindado a los NEC en la sectorización educativa para la matrícula y para la gestión educativa, en las demandas y presiones ante niveles superiores del Ministerio de Educación en procura de personal docente y de equipos de financiamiento para los centros educativos y, finalmente en la participación activa de la población en programas y acciones de educación no formal.
- c. La creación de núcleos educativos comunales en un asentamiento poblacional con las características carenciales de Villa El Salvador muestra el interés oficial que existió en impulsar la organización y el desarrollo de sus servicios educativos. En estas unidades de planificación de base, el área de programación constituyó el principal mecanismo de planificación, con un equipo polivalente en el que la presencia y las funciones del programador resultaron necesarias e importantes para la coordinación de tareas de programación a cargo del equipo de promoción educativa.

El posterior redimensionamiento de los tres NEC, que reduce éstos a uno solo, tiene como principal ventaja la posibilidad de orientar unitariamente los criterios de planificación en toda la red nuclear y en los centros educativos y programas, así como el poder trabajar de modo más directo y orgánico con el Consejo Ejecutivo de la CUAVES. Los inconvenientes de este redimensionamiento están referidos sobre todo al muy escaso personal profesional y administrativo en el NEC 10-04, en relación a un ámbito poblacional tan complejo y numeroso, así como a la imposibilidad que existe para realizar desde el NEC efectivas acciones de difusión y motivación a pobladores.

- d. El proceso de planificación educativa en los NEC ha sido apoyado con documentos orientadores y con instrumentos metodológicos sugeridos por los niveles administrativos superiores. La relación con dichos niveles, sin embargo, ha sido condicionada por problemas no resueltos que han influido negativamente tanto en la formulación del plan operativo como en la ejecución de acciones. Las principales dificultades están referidas a la inestabilidad del personal del NEC, a los escasos recursos asignados y a la demora excesiva en enviar a los NEC los documentos normativos anuales y los objetivos zonales acordados; esto último ha determinado que los documentos finales correspondientes al plan operativo de cada NEC recién se aprueben en los meses de agosto o septiembre de cada año, perdiendo valor y oportunidad, convirtiéndose el proceso de planificación en un ejercicio poco eficaz. En este sentido sería determinante tratar de desarrollar desde la sede central del Ministerio una secuencia de acciones que permitan se realice la aprobación del plan en los primeros meses del año, dándose así la funcionalidad debida.
- e. Con referencia a la metodología aplicada, se cree útil resaltar los siguientes aspectos:
- i. Villa El Salvador constituye uno de los procesos demográficos más violentos y característicos de América Latina. Nace con el apoyo de organismos estatales que ubican a este asentamiento urbano marginal como "unidad de planificación" de "atención prioritaria" dentro de un Plan de expansión urbana de Lima Metropolitana. En él tratan de ensayarse nuevas formas de organización vecinal y económica. En poco tiempo, esas formas evidencian las inevitables tensiones entre las demandas de las bases y la imposibilidad de resolver a cabalidad dichas demandas. Esto influye directamente en los hechos educativos.
 - ii. La estructura organizativa de la CUAVES, si bien tiene relación con el modelo estatal inicialmente propuesto, ha facilitado la presencia y el aporte de la población en determinados aspectos de la planificación educativa.
 - iii. Los elementos de diagnóstico han sido obtenidos siguiendo una guía propuesta, completa y difícil de aplicar con rigor a partir de los escasos recursos de los NEC en un medio como Villa El Salvador. A pesar de que en ninguno de los NEC se ha realizado un diagnóstico final de su ámbito, han sido importantes e innovadores los esfuerzos hechos por obtener conjuntamente con la población, elementos de diagnóstico que permitan una mejor adecuación de las acciones educativas.
 - iv. El proceso de programación tiene su basamento en las orientaciones metodológicas y de política y en el análisis de la problemática por áreas estratégicas hecho en el NEC. La definición de objetivos específicos, el establecimiento de metas, la programación de actividades por áreas estratégicas y la estimación de los recursos correspondientes son pasos que corresponden a un único proceso de planificación educativa. En el caso de Villa El Salvador, ha sido importante el establecimiento de determinados criterios de la programación en coordinación con la comunidad, en particular los referentes a obtención y distribución de recursos.

v. En el control mensual del plan y en la evaluación trimestral del mismo, han tenido importante participación los promotores de niveles y de modalidades, integrantes del equipo de promoción educativa. La escasez de recursos humanos en el NEC, así como la sobrecarga de actividades administrativas, repercuten negativamente en el control y en la evaluación.

Un elemento discordante con las líneas de orientación de la planificación educativa de base está referido a los criterios que prevalecen a nivel zonal y regional para juzgar el grado de eficacia del área de programación del NEC; generalmente esta eficacia está referida más al cumplimiento de tareas administrativas solicitadas que a la metodología utilizada o que al propio trabajo de campo realizado.

vi. La presencia de otros sectores en la tarea educativa ha sido aún limitada, existiendo una mayor y más efectiva relación con el sector salud. No existe a nivel del ámbito poblacional, un organismo estatal en el que estén representados todos los sectores y que coordine los diferentes programas sectoriales en ejecución, situación que sería deseable alcanzar.

f. El análisis de la programación resultante de la aplicación de la metodología, sugiere los siguientes comentarios:

i. Uno de los principales logros en el sistema peruano de planificación educativa es el relacionado con la información estadística. En este sentido, los resultados obtenidos, aún en condiciones muy desfavorables en Villa El Salvador, confirman dicha afirmación.

ii. La caracterización de la problemática constituye un buen esfuerzo del equipo del NEC por señalar la discrepancia entre la situación existente y la situación deseada. Se observa que algunas de las áreas estratégicas han sido consideradas en función del esquema propuesto por niveles administrativos superiores y no a partir de la situación educativa de Villa El Salvador; así, el área de formación de personal es forzada, ya que ha desaparecido prácticamente el reentrenamiento docente, pues ni la zona ni el NEC tienen posibilidad de efectivizarlo. Las áreas de nuclearización y de participación presentan una problemática y unas alternativas de solución desligadas de la organización vecinal existente en Villa El Salvador. Varias de las alternativas de solución propuestas son muy genéricas, no dependiendo del control del NEC o de la Zona, sino de decisiones tomadas en niveles superiores; no existen por lo demás, evidencias de que estas propuestas de los NEC sean analizadas y consideradas en las instancias pertinentes.

Debiera hacerse un esfuerzo por precisar más algunos aspectos de la problemática planteada; por ejemplo, en el área de formación de personal no se puede ignorar la actual vigencia y la marcada influencia de los sindicatos magisteriales en Villa El Salvador; en el área de infraestructura educativa y mobiliario debiera encararse el problema de servicios higiénicos únicos para centros educativos mixtos. Se debiera asimismo, ~~determinar~~ específicamente qué grupos residenciales o sectores en Villa El Salvador requieren mayor apoyo o refuerzo en sus acciones educativas.

iii. Con referencia a los objetivos propuestos para el ejercicio de 1978, sería conveniente intentar presentar algunos de ellos de modo menos genérico y hacer una priorización de los mismos para posibilitar una mejor orientación en la distribución de los recursos existentes.

iv. En cuanto a las modalidades programadas, se observan referencias a niveles y modalidades correspondientes al sistema reformado y al anterior sistema educativo. Esto obedece a que recién en 1975 comienzan a aplicarse en Villa El Salvador los grados correspondientes a la reforma educativa, habiéndose avanzado en 1978 hasta el 4º grado de EBR con contenidos y metodologías propias de dicha reforma.

La Educación Básica Regular (y Primaria Diurna) y la Educación Secundaria Común merecen la mayor atención en la programación. El menor peso se da a las modalidades de Educación de Adultos.

En Educación Inicial los índices de atención son aún muy deficitarios; de ahí la importancia que tiene la implementación de programas no escolarizados (PRONOEI) como opción alternativa y complementaria tendiente a acortar el actual desajuste.

A pesar de su relativa expansión, en EBR-Primaria Diurna se presenta una matrícula deficitaria con referencia a la meta propuesta. En Educación Secundaria Común, en cambio, se ha superado la meta de atención prevista. En ambos casos hay imposibilidad real de atender en un futuro inmediato a más alumnos con un mínimo de implementación adecuada.

En Educación de Adultos ha crecido el número de matriculados en Educación Básica Laboral; sin embargo, se observa una falta de motivación adecuada a la organización de Villa El Salvador. El hecho de que no funcione hasta la fecha el local construido para producción de material educativo (PROMAE), es negativo para el sector educación por la baja de credibilidad que supone para futuras acciones y servicios de educación de adultos.

En Educación Especial se mantiene el número de niños atendidos en 1977, aunque sin utilizar el máximo de la capacidad instalada del único local destinado a esta modalidad.

Es importante señalar que el evidenciado interés de los pobladores por la educación de sus hijos debe determinar una pronta definición del sector en cuanto a la apertura de una Escuela Superior de Educación Profesional (correspondiente al 1er Ciclo del nivel de educación superior) reclamada por la CUAVES.

v. Los recursos asignados son aún insuficientes. La ejecución del Plan requiere de mayores recursos financieros y de una efectiva autonomía administrativa del NEC con personal suficiente y con partidas propias.

El NEC requiere de mayor personal de apoyo, cuya labor posibilite a los promotores del equipo de promoción educativa (EPE) contar con tiempo suficiente para realizar las labores propias de su función. Las crecientes tareas de relación con la comunidad exigen se tomen provisiones, asignando a otros promotores

en refuerzo del actual EPE y designando un equipo básico para difusión de acciones, reforzando así la labor del extensionista del NEC.

A pesar del gran esfuerzo colectivo que representa la construcción de 351 aulas en Villa El Salvador para poder responder a las demandas de la reciente población escolar, se requiere mantener, como mínimo, el actual bajo ritmo de construcciones. La actual situación económica y fiscal y el aumento constante del costo de vida, exigen tomar previsiones para encarar de modo diferente los aportes del Estado para este fin, procurando que la nueva infraestructura sea asumida por la población (CUAVES) y por los diversos sectores que participan en el área, posibilitándose que los mayores recursos que se puedan obtener sean destinados a la construcción de aulas, formando parte de una única acción multisectorial. Al respecto es importante referirse a la actual experiencia unificadora entre los sectores de educación y de salud, a partir de la ejecución de un proyecto integral, así como a la presencia del aporte privado a través de fórmulas mixtas como las de los Centros Educativos de "Fe y Alegría"; esta institución se encarga de la infraestructura, mientras el estado asume el pago de los docentes.

7. ANEXOS

Anexo 1.

1. Definición de conceptos básicos (*)

Estos conceptos corresponden a tres áreas principales: de tipo general; de planificación educativa; y de nuclearización educativa.

1.1 Conceptos básicos de tipo general

- a. Desarrollo:- "Es un fenómeno dinámico que implica algo mucho más profundo que "crecimiento económico" o simple "cambio"; significa transformar a fondo nuestra imagen nacional como país; es un proceso transformador multidimensional que significa anular o reducir drásticamente los desequilibrios estructurales en el frente interno y su condición de dependencia en el campo internacional".
- b. Sub-desarrollo:- "Situación caracterizada por una distorsión duradera (o una tendencia a la distorsión) entre un crecimiento demográfico relativamente fuerte y un aumento relativamente débil de los recursos de que dispone efectivamente la población".
- c. Educación:- "En sentido lato es "desarrollo físico, mental y social del individuo a través de la instrucción, el estudio y las influencias ambientales, conocimientos, actitudes y habilidades, adquiridos por estos medios".

En sentido estricto, en un proceso revolucionario la educación es concebida como un medio "que cree una nueva conciencia de nuestro país en todos los peruanos y que contribuya a forjar un nuevo tipo de hombre dentro de una nueva moral social que enfatice los valores de solidaridad, del trabajo, de la creación, de la libertad auténtica y de la justicia social como quehacer, responsabilidad y derecho de todos y cada uno de los hombres y mujeres del Perú". Que implique "nuevos contenidos, nuevos valores de orientación, nueva forma organizativa, nuevas finalidades, en su orientación, en suma; nueva esencia... Y esto supone necesariamente nueva mentalidad, nuevas actitudes, nuevos comportamientos, es decir, nuevos hombres para conducir un proceso cuya médula misma tiene que ser su alta capacidad creadora, su flexibilidad, su realismo y el compromiso profundo con su sentido de contribución que, desde el campo educativo, debe enriquecer y afianzar el proceso total de transformaciones revolucionarias en el Perú de hoy".

La educación, en este sentido, es popular, universal y abarca todos los momentos de la vida de todo hombre y mujer peruanos".

- d. Estructura del sistema de educación:- "Se refiere al marco organizacional y funcional con que cuenta el país para desarrollar la función educativa. Comprende diversos niveles y modalidades. Su organización está dada en términos de sus funciones específicas y de las líneas de articulación vertical y horizontal que se establecen entre ellos".

(*) Estas definiciones han sido seleccionadas de diversos documentos oficiales del Gobierno Peruano. La mayoría de ellas, han sido agrupadas en el documento: "Glosario de Términos de Planificación Educativa" (Oficina Sectorial de Planificación Educativa, Ministerio de Educación, Lima, 1977).

- e. Demanda Educativa:- "Conjunto de requerimientos que pueden ser definidos y previstos como expansión, contenido y producto de la Educación, derivados tanto de las aspiraciones familiares e individuales y del derecho que éstos tienen a satisfacerlos, como de las exigencias u objetivos nacionales de desarrollo cultural, económico y social".
- f. Demanda Social:- "Se define como la cuantía deseable de bienes o servicios sociales, independientemente de la posibilidad de pago directo por parte de aquellos para quienes este bien o servicio será producido y que expresan mediante las necesidades colectivas (Presión Social). Ejemplo, la prestación de servicios educacionales y sanitarios".

1.2 Conceptos básicos de planificación educativa

- a. Sistema Nacional de Planificación:- "Es el conjunto de organismos que tienen la responsabilidad de ser un real instrumento de gobierno para coadyuvar a planificar el proceso revolucionario y lograr un desarrollo que beneficie a las mayorías hasta hoy marginadas. El Instituto Nacional de Planificación es el organismo técnico central del sistema y le corresponde asesorar al Gobierno en la adopción y conducción de la política integral de desarrollo nacional. En particular le corresponde, entre otros, formular los planes de desarrollo nacionales y regionales; evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo y recomendar las medidas que aseguren su ejecución; normar y coordinar la política de transformación de la estructura del Estado; normar la formulación y evaluación de proyectos de inversión del Sector Público; participar en la selección y coordinar todos los asuntos relacionados con los proyectos que se presentan a financiamiento externo".
- b. Planificación de base:- "Es la planificación participante en su nivel local; se aplica al espacio geográfico más reducido al que se le denomina unidad de planificación de base (UPB) y en el cual resulta operativo formular planes de desarrollo integral con participación de la población.

Constituye un elemento sustancial para la estrategia de acción de los órganos de ejecución. Su característica fundamental es la participación de la población en el proceso de planificación. Es un proceso ascendente en el cual las necesidades colectivas expresadas por la población a nivel local se compatibilizan a nivel de la región con los requerimientos del desarrollo regional en el marco de la planificación nacional".

- c. Planeamiento de la Educación como proceso administrativo:- "Es un proceso de actividad administrativa programada. Persigue un fin eminentemente práctico: que las iniciativas y decisiones educacionales tomadas al nivel de los organismos operativos, direcciones generales de educación, supervisión, administraciones provinciales y locales y direcciones de establecimientos, se inserten en órdenes, se ejecuten y evalúen dentro del marco y la perspectiva de un plan de educación preciso y comprensivo".
- d. Planeamiento de la Educación como proceso político:- "Constituye el proceso de adopción de decisiones de gobierno a través de sus órganos legislativos y ejecutivos; en otros términos, es el proceso por el cual las alternativas y los planes preparados por los técnicos se convierten en política y orientación de las normas y de las actividades del estado".

e. Planeamiento de la Educación como proceso técnico:- "Es un proceso metódico, interdisciplinario y permanente de diagnóstico de la realidad y previsión de las necesidades de una comunidad o país en materia educativa, así como de determinación de las acciones y medios alternativos necesarios para satisfacerlas; en síntesis, es una metodología de análisis, presíntesis, previsión, programación y evaluación del desarrollo educativo".

f. Programación:- "Es una fase del planeamiento y un instrumento nacional y sistemático para lograr la materialización de los objetivos educacionales.

El resultado de la Programación son los Programas, Sub-Programas y Proyectos, encuadrados funcionalmente dentro del plan general de las diversas Unidades Administrativas responsables de su ejecución".

g. Plan operativo:- "Es el instrumento de Planificación que fija las metas que serán alcanzadas en un año como parte de las metas que se definirán en el Plan Bienal. Comprende un conjunto de actividades y proyectos necesarios para asegurar el cumplimiento de las metas.

Se deben incluir en él, los recursos personales, materiales y financieros asignados para el período anual de programación".

h. Plan curricular:- "Es el documento en que se describe la estructura del currículum, los mecanismos de su funcionamiento y los objetivos que se deben realizar en plazos determinados".

i. Plan de Educación:- "Es el esquema ordenado de la acción educativa para el logro de objetivos expresamente señalados y determinados por las metas del Plan".

j. Plan de estudios:- "Constituye la organización de la enseñanza en sus diversas materias; puede ser progresivo, concéntrico y mixto.

La distribución de las asignaturas del Plan de Estudios deberá sujetarse a la especialidad, calidad y experiencia profesional del cuerpo docente y al nivel psico-somático del educando".

k. Evaluación anual:- "Es el documento que se formula al terminar un año lectivo en la sede de cada uno de los escalones que administran la educación. En este documento se hace un análisis comparativo entre lo programado y lo realizado, averiguando las causas de las dificultades presentadas a lo largo del año lectivo, bajo todos sus aspectos. Esta información servirá de base para el planeamiento futuro".

l. Actividades:- "Conjunto de áreas que se desarrollan con el objeto de alcanzar un objetivo o meta. Implican sólo gastos de operación. Se caracterizan por tener duración limitada, están orientadas a la implementación de la Reforma de la Educación o de otras políticas nacionales (intersectoriales) y no constituyen acciones inherentes a una Dirección u Organismo, es decir no constituyen funciones".

m. Potencial educativo:- "Cualidad de los objetos, instalaciones e instituciones de una comunidad que les permite servir a fines educativos. El potencial educativo de la comunidad está representado por todos los recursos de que dispone la comunidad para llevar a cabo las actividades educativas".

n. Población escolar:- "Conjunto de personas que reciben el servicio educativo desde el punto de vista de la Reforma Educativa. Corresponde a la población matriculada en la Educación Escolarizada y a la población que participa en programas no escolarizados".

1.3 Conceptos básicos de nuclearización educativa

a. Nuclearización:- "Sistema y proceso a través del cual se asegura la conversión del antiguo sistema de la Educación Escolar al Nuevo Sistema de la Educación Peruana, así como la plena participación de la comunidad en la gestión de la obra educativa, mediante el pleno uso de todos los agentes, capacidades y recursos educativos".

b. Núcleo Educativo Comunal (NEC):- "Organización comunal de base para la cooperación y la gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito territorial determinado, y para la promoción de la vida comunal".

c. Consejo Educativo Comunal:- "Organismo que asesora al Director del Núcleo Educativo Comunal, integrado por no más de 20 miembros ni menos de 10, de los cuales 40% corresponden a representantes de la Comunidad Magisterial, 30% a representantes de la Comunidad de Padres de Familia y 30% a las autoridades y representantes de otros sectores y de instituciones locales de carácter social, cultural y profesional, con exclusión de las de índole político-partidarista".

d. Comunidad de Padres de Familia:- "Conjunto de padres de familia de un centro educativo o de un Núcleo Educativo Comunal. Los padres de familia se organizan representativamente en base a asociaciones con el fin de participar en la gestión de las mencionadas instituciones".

e. Comunidad Magisterial:- "Conjunto de educadores que trabajan en un centro educativo agrupados con el fin de participar en la gestión de los servicios educativos del Núcleo Educativo Comunal y de las instituciones que lo integran".

f. Ambito geográfico del NEC:- "Es el conjunto de características que definen la micro-región donde se encuentra el NEC. y que constituyen una serie de aspectos geográficos tales como: orografía, hidrografía, climatología, y todos aquellos factores naturales que intervienen directamente en su definición".

g. Centro Base:- "Centro educativo escogido entre los que ofrecen los tres ciclos de nivel básico, o cuando menos el último ciclo, y que disponga de adecuadas condiciones para funcionar como centro de servicios y sede oficial de la Dirección del Núcleo Educativo Comunal".

EXPLICACION DEL ESQUEMA DEL PLAN OPERATIVO DE NEC

(Propuesta)

Introducción

Contiene los fundamentos que sustentan la elaboración del Plan, una descripción de su estructura, los logros que se espera alcanzar mediante su ejecución y, finalmente, una breve descripción de la metodología empleada en su formulación.

1. Caracterización de la problemática

La elaboración del Diagnóstico Situacional del NEC permite lograr el conocimiento de la realidad, condición básica y fundamental para la formulación del Plan Operativo correspondiente. Contendrá un análisis y caracterización de la problemática educativa, lo que permite en forma racional determinar los objetivos y metas concretas factibles de lograrse a corto plazo.

2. Objetivos

Señalan los logros que se espera alcanzar en el año respectivo. Serán determinados sobre la base de la compatibilización y de la priorización de la problemática detectada a través del Diagnóstico Situacional con los marcos orientadores (objetivos de la Nuclearización y objetivos del desarrollo regional, sectorial y nacional), teniendo en cuenta los objetivos de nuclearización por áreas, así:

a. Area técnico-pedagógica

Los objetivos de esta área están orientados a integrar las organizaciones de la comunidad en la gestión educativa, a través de los canales de participación.

b. Area de racionalización de recursos

En esta área se formulan objetivos que tiendan a garantizar las condiciones materiales favorables para el desarrollo de acciones educativas.

c. Area de coordinación multisectorial

Son objetivos que estarán encaminados a lograr la integración e intervención responsable de los otros sectores en la gestión educativa.

d. Area administrativa

Son objetivos que deberán orientarse a superar las dificultades y a agilizar las acciones de la administración educativa.

3. Metas

Son la expresión cuantitativa de los objetivos y se manifestarán como resultados a obtener durante la vigencia del Plan.

De cada objetivo derivan metas que permiten visualizar, en términos cuantitativos, lo que se espera alcanzar. Ejemplo:

Si uno de los problemas educativos más acuciantes del NEC es la falta de espacios físicos, como alternativa de solución se planteará la necesidad de construir más aulas. El objetivo correspondiente se expresaría: "ampliar la capacidad instalada de los CC.EE. de la red nuclear"; la meta que se desprenda para operativizar este objetivo podría ser, por ejemplo, la construcción de 15 aulas de X capacidad.

4. Programación de actividades

La programación de actividades debe operativizar los objetivos y cumplir con las metas señaladas. Por tanto, las actividades están comprendidas en las áreas descritas.

5. Requerimientos

La programación de actividades determinará los requerimientos en personal, materiales y servicios.

6. Recursos

La ejecución de actividades programadas requiere recursos (humanos, materiales, financieros) que pueden provenir del Sector, del aporte comunal y de otras fuentes.

ASAMBLEA G. DE DELEGADOS
SECRETARIOS G. DE GRUPOS RESIDENCIAL

JUNTA DIRECT. CENTRAL DEL G. RESIDENCIAL

SEC. GENERAL
SUB-SEC. GENERAL
S. Producción S. Servicio S. Educación
S. Salud S. Comercio Previsión Social

COMITE DE MANZANA

Secretaría de Comercialización
Secretaría de Salud y Previsión Social
Secretaría de Educación
Secretaría de Producción y Servicio

COMITE DE MANZANA

Secretaría de Comercialización
Secretaría de Salud y Previsión Social
Secretaría de Educación
Secretaría de Producción y Servicio

JUNTA DIRECT. CENTRAL DEL G. RESIDENCIAL

SEC. GENERAL
SUB-SEC. GENERAL
S. Producción S. Servicio S. Educación
S. Salud S. Comercio Previsión Social

COMITE DE MANZANA

Secretaría de Comercialización
Secretaría de Salud y Previsión Social
Secretaría de Educación
Secretaría de Producción y Servicio

COMITE DE MANZANA

Secretaría de Comercialización
Secretaría de Salud y Previsión Social
Secretaría de Educación
Secretaría de Producción y Servicio

COMITE DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL G. RESIDENCIAL

COMITE DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL G. RESIDENCIAL

GRAFICO 1: ORGANIZACION VECINAL DE VILLA EL SALVADOR.

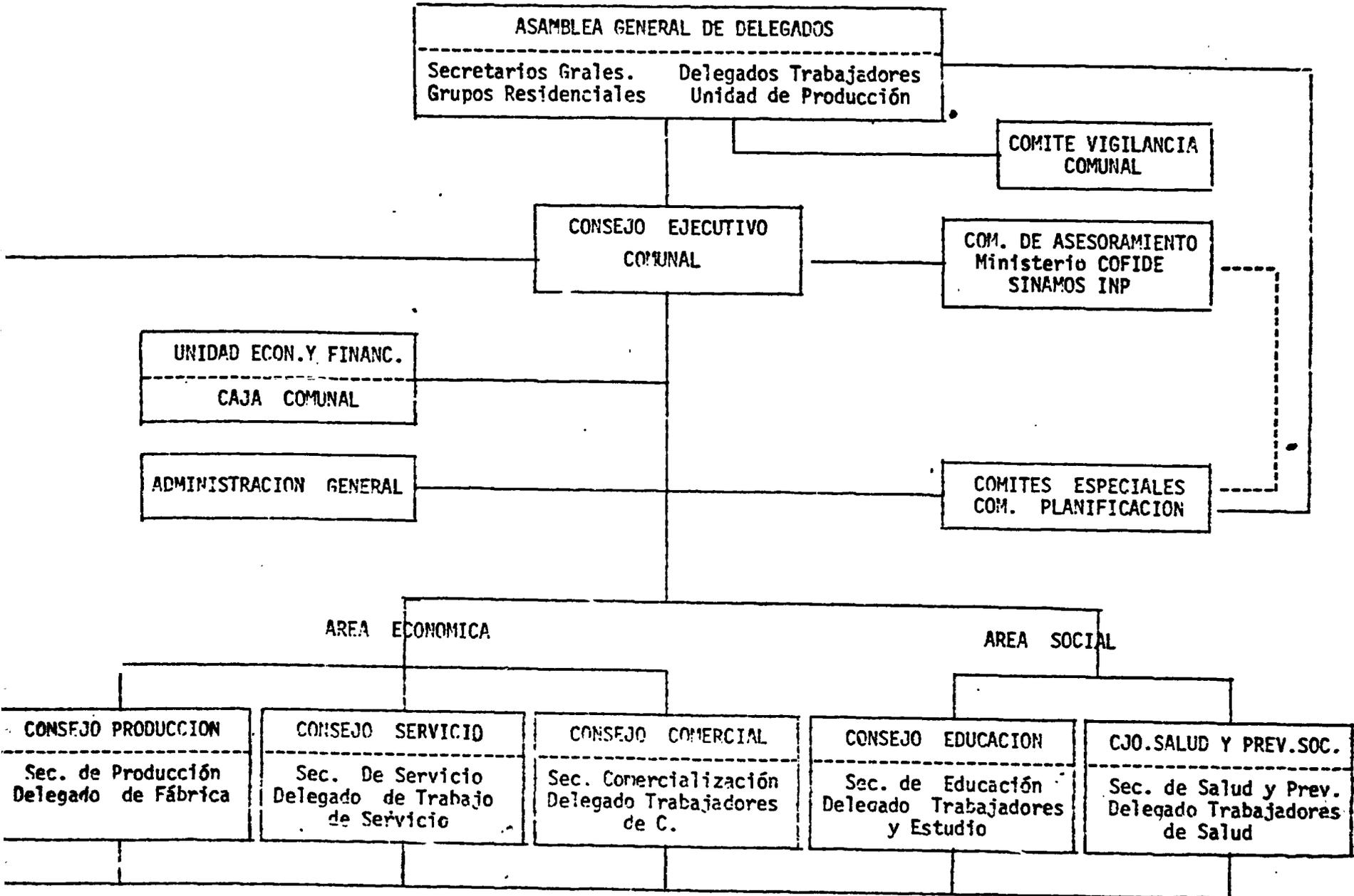
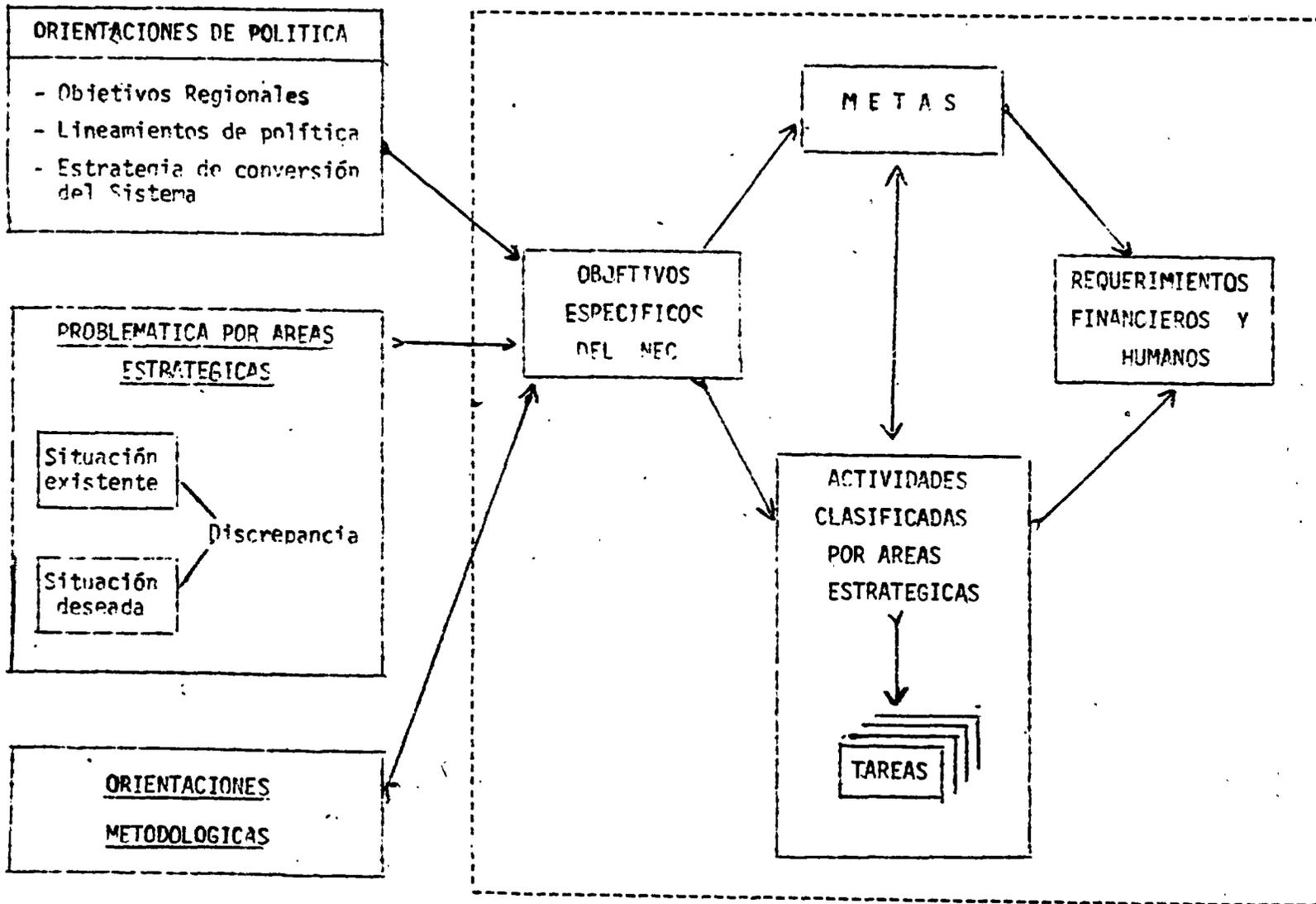


GRAFICO 2: ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACION ECONOMICO SOCIAL DE VILLA EL SALVADOR

ESQUEMA DEL PROCESO DE PROGRAMACION EN EL NEC



A N E X O 5

NEC N° 10-04: CUADRO RESUMEN DE EDUCACION ESCOLARIZADA

NIVEL O MODALIDAD		CENTROS EDUCATIVOS	MATRICULA	PERSONAL DOCENTE	SECCIONES	AULAS
EDUCACION INICIAL	TOTAL	6	829	11	27	22
	ESTATAL	2	192	4	4	6
EBR PRIM. DIUR	TOTAL	17	24,581	538	525	243
	ESTATAL	14	23,005	505	494	225
SECUNDARIA COMUN	TOTAL	10	5,397	148	112	72
	ESTATAL	8	4,511	120	92	59
EBL	TOTAL	3	352	6	6	6
	ESTATAL	3	352	6	6	6
CPE	TOTAL	-	-	2	-	-
	ESTATAL	-	-	2	-	-
EDUCACION ESPECIAL	TOTAL	1	50	5	5	8
	ESTATAL	1	50	5	5	8
TOTAL	TOTAL	37	31,109	710	675	351
	ESTATAL	28	28,110	642	601	304

CONTRIBUCION DE LA POBLACION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL NEC 15-04

CUADRO COMPARATIVO (1972-77)

a)

AÑO	AMBIENTES CONSTRUIDOS TERMINADOS EN EL PRESENTE AÑO	TOTAL DE AMBIENTES CONSTRUIDOS EN CE.	AMBIENTES EN EJECUCION O INICIO A TERMINAR EL PROXIMO AÑO
1972	10 Aulas 1 Dirección 10 Baños	10 Aulas 1 Dirección 10 Baños	15 Aulas
1973	15 Aulas	43 Aulas 3 Talleres 4 Oficinas Administ. 16 Servicios higiénic. 1 Sala de Profesores 1 Dirección	8 Aulas
1974	9 Aulas	42 Aulas 1 Dirección 16 Servicios higiénic. 5 Talleres 4 Oficinas 1 Sala de Profesores	10 Aulas 1 Auditorium 1 Comedor
1975	4 Aulas 1 Comedor 1 Dirección	66 Aulas 2 Direcciones 1 Comedor 16 Servicios higiénic. 1 Sala de Profesores 4 Oficinas 5 Talleres	9 Aulas 1 Auditorium 2 Guardianfa 1 Taller de Técn. 1 Dirección 1 Servicio higié. 3 Laboratorios

CUADRO COMPARATIVO (1972-77)

AÑO	AMBIENTES CONSTRUIDOS TERMINADOS EN EL PRESENTE AÑO :	TOTAL DE AMBIENTES CONSTRUIDOS EN CE.	AMBIENTES EN EJECUCION O INICIO A TERMINAR EL PROXIMO AÑO
1976	1 Biblioteca 1 Dirección 13 Aulas 1 Cancha de Juegos 1 Taller de Técnica 3 Laboratorios 1 Guardianfa 1 Auditorium	79 Aulas 1 Biblioteca 3 Direcciones 1 Auditorium 4 Oficinas 1 Comedor 1 Talleres 1 Sala de Profesores 3 Laboratorios 17 Servicios hioiénic. 1 Guardianfa	11 Aulas 1 Dirección 1 Guardianfa 1 Servicio Higiénico
1977	8 Aulas 3 Servicios higiénicos 1 Dirección	87 Aulas 4 Direcciones 6 Talleres 1 Comedor 1 Auditorium 1 Sala de Profesores. 10 Servicios hioiénic. 1 Cancha de juego 1 Guardianfa 3 Laboratorios 1 Biblioteca 4 Oficinas Administ.	8 Aulas 1 Servicio Higiénico 1 Guardianfa

CUADRO COMPARATIVO (1972-77)

AÑO	AMBIENTES CONSTRUIDOS TERMINADOS EN EL PRESENTE AÑO :	TOTAL DE AMBIENTES CONSTRUIDOS EN CE.	AMBIENTES EN EJECUCION O INICIO A TERMINAR EL PROXIMO AÑO
1976	1 Biblioteca 1 Dirección 13 Aulas 1 Cancha de Juegos 1 Taller de Técnica 3 Laboratorios 1 Guardianfa 1 Auditorium	79 Aulas 1 Biblioteca 3 Direcciones 1 Auditorium 4 Oficinas 1 Comedor 1 Talleres 1 Sala de Profesores 3 Laboratorios 17 Servicios hioiênic. 1 Guardianfa	11 Aulas 1 Dirección 1 Guardianfa 1 Servicio Higiênico
1977	8 Aulas 3 Servicios higiênicos 1 Dirección	87 Aulas 4 Direcciones 6 Talleres 1 Comedor 1 Auditorium 1 Sala de Profesores 20 Servicios higiênic. 1 Cancha de juego 1 Guardianfa 3 Laboratorios 1 Biblioteca 4 Oficinas Administ.	8 Aulas 1 Servicio Higiênico 1 Guardianfa

8. Bibliografía y fuentes de información

a. Publicaciones del Ministerio de Educación

- Ley General de Educación 19326, 1972.
- Informe Planificación de base, primera etapa, OSPE Unidad de Nuclea-
rización, Lima, Diciembre 1976.
- Glosario de términos de planificación educativa, OSPE, Mayo, 1977.
- Algunos aspectos sobre la participación en la planificación educativa,
OSPE; Dirección de Programación de la Educación, Lima, Diciembre 1976.
- Estudios básicos sobre el currículum en el sistema educativo peruano.
INIDE, Comisión Técnica del Currículum, Diciembre, 1976.
- Planeamiento de la educación, OSPE, Lima, 1973.
- Resumen estadístico de la Dirección Zonal 04, 1978.
- Registros de centros educativos, Zona de Educación 04; Unidad de Progra-
mación-estadística, 1978.
- Boletín estadístico NEC 15 Villa El Salvador, 1977.
- ¿Conocer el NEC 15?, Boletín Nº 1, 1977.
- Carta topográfica del NEC 10 de Villa El Salvador, 1978.

b. Documentos de Villa El Salvador

- Estatutos de la CUAVES
- Actas de la CUAVES
- Programa de Salud Integral de la CUAVES, Ministerios de Salud, Educa-
ción, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, CUAVES, Lima, 1976.
- Publicaciones: "Comunidad", "Crítica", "Las Bases", recortes periodís-
ticos

c. Documentos del SINAMOS

- Informe sobre Villa El Salvador, Dirección de Capacitación ONAMS,
Lima, 1974.
- Programación especial de Villa El Salvador, ONAMS, Dirección General
de Pueblos Jóvenes, Julio 1974.
- Exposición para el Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la Re-
pública - COAP - Programa especial de Villa El Salvador, Julio, 1974.

d. Documentos de la pontificia Universidad Católica del Perú

- Evaluación del Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador,
CETUC, 1976.
- Índices educacionales en el nivel de EBR en el NEC 15, Programa de
2a especialización: Planeamiento de la educación; 1978.